

SECRETARÍA DE GOBIERNO



3

Página

11

Sección

Fecha

16 JUL 2024



No pueden instalarse a menos de 200 metros

SIN QUE A LA SEGOB LE IMPORTE

Incumplen casinos el reglamento

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

A pesar de que la ley en México, dispone que ningún casino debe encontrarse cerca de alguna escuela, varios de estos lugares de apuesta en la capital, están rodeadas por escuelas que se ubican a metros de distancia, permitiéndolo así la Secretaría de Gobernación.

“Los establecimientos no podrán instalarse a menos de doscientos metros de distancia de los inmuebles en que se ubique alguna de las institu-

ciones (...) siguientes (...)” establece el artículo 9 de la Ley Federal de Juegos y Sorteos.

Uno de estos lugares es el llamado “Casino Life”, ubicado la avenida Insurgentes Sur 1288, en la alcaldía Benito Juárez, a escasos 56 metros del Instituto de Calidad Educativo, y a 240 del Colegio del Valle. Además, están dentro de la zona otras 13 instituciones educativas, y la más lejana está solo a poco menos de dos kilómetros, que es el preescolar Escuela Mexicana del Valle. También está el “King’s Casino”, que al estar en Liverpool 112 de la Colonia Juárez en Cuauhtémoc, se distancia 500 metros de la Escuela Primaria Miguel Unamuno, y 950 de su similar Horacio Mann.

LLAMADO



El llamado “Casino Life”, ubicado en la avenida Insurgentes sur 1288, en la alcaldía Benito Juárez, está a escasos 56 metros del Instituto de Calidad Educativo y a 240 del Colegio del Valle

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



'No está el apoyo como debe ser'

REFORMA / STAFF

Como si se tratará del primer año de mantenimiento, con largas filas y un tiempo de espera de más de 20 minutos, fue como operaron las unidades de apoyo de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) ante el cierre de la Línea 1 de Cablebús para cumplir con lo que, en realidad, es su tercer año de trabajos de preservación.

Esta suspensión de operaciones dio inicio ayer y se extenderá hasta el 28 de julio; en tanto, la Línea 2 detendrá su servicio al público del 29 de julio al 11 de agosto.

En este periodo, las unidades de RTP brindarán apoyo en el traslado a usuarios.

"Nos tenemos que levantar más temprano, tenemos que hacer las cosas más rápidas para poder llegar a tiempo al destino", comentó José Antonio, quien usa a diario la Línea 1 del Cablebús para llegar a su trabajo y que, debido a la cancelación del servicio, su tiempo de traslado aumentará una hora con 45 minutos.

"Así como sale el Cable, no hay ningún autobús, no es como lo dijeron que lo iban a poner, que hubiera aquí unos tres para que se llena uno y sigue otro y sigue otro. No está el apoyo como debe de ser", dijo Juan Manuel de 60 años.

Acusó que durante la mañana tuvo que acudir a una clínica y ante la demora del RTP pagó un taxi que le cobró 100 pesos. En cambio, con el Cablebús, dijo, gasta poco más de 30 pesos para asistir a su cita médica.

"Es más económica por el Cable", relató sobre las

TESTIMONIO: CABLEBÚS L-1



■ Ayer dio inicio el mantenimiento anual de la Línea 1 del Cablebús, con lo que el servicio de apoyo de RTP tomó las riendas de la movilidad para el recorrido de Cuauhtepac a Indios Verdes.

José Antonio, usuario

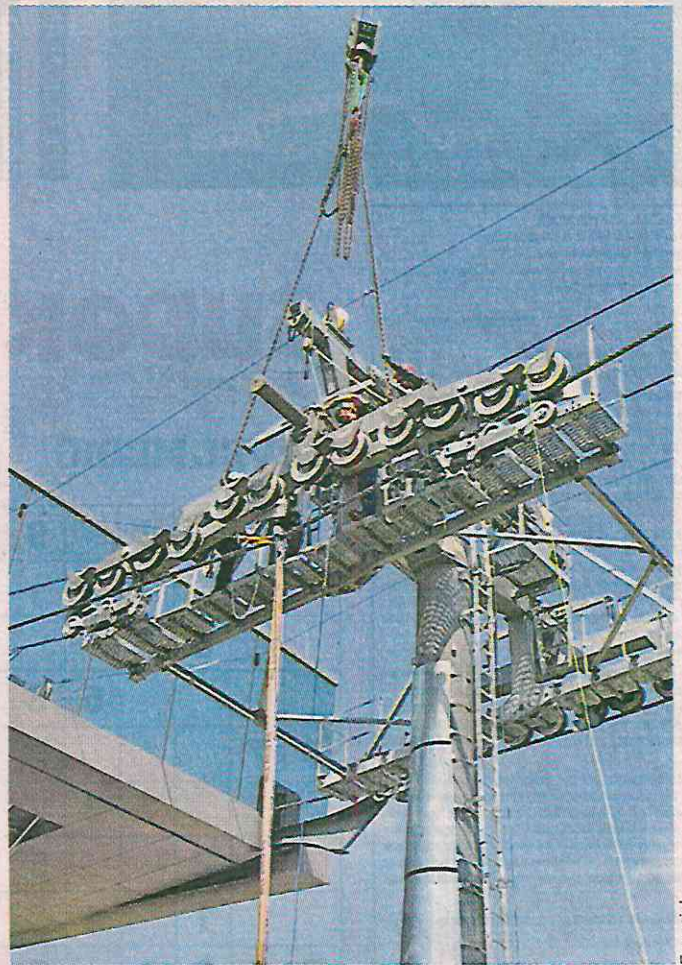
/// Nos tenemos que levantar más temprano, tenemos que hacer las cosas más rápidas para poder llegar a tiempo al destino".



■ Los trabajos en la L-1 de Cablebús finalizarán el 28 de julio.

afectaciones que le causa la suspensión del servicio.

"Me tocó también el año pasado, más que nada es como que salir preparados, no tanto la costumbre, sino que prevenirte".



■ Desde las alturas, trabajadores dan mantenimiento al Cablebús, transporte que beneficia a vecinos de la GAM.

Staff

Especial



CRÓNICA MANTENIMIENTO CABLEBÚS

Ocupan más tiempo, pero aprueban revisión

Usuarios señalan que la ruta de los camiones de RTP es mucho más tardada, pero es mejor que chequen que todo funcione bien, para que todos viajen seguros

JORGE MEDELLÍN

—metropoli@eluniversal.com.mx

“E n los camiones es mucho más tardado, uno hace como una hora en los verdes y en el Cablebús son como 20 o 40 minutos máximo a cualquier horario”, externó Sergio, usuario de la Línea 1 del Cablebús, cuyo servicio será suspendido por 15 días para darle mantenimiento.

Sin embargo, María del Rosario y otros usuarios expresaron estar conformes con los servicios de revisión de la línea para garantizar su seguridad del sistema.

“Está bien que le den mantenimiento y estén checando que todo funcione correctamente por el bien y la seguridad de nosotros (...) al final esto lo hacen cada año y todo vuelve a funcionar con normalidad”, expuso la pasajera.

A partir de las 5:00 horas de este lunes 15 hasta el 28 de julio se suspenderá el servicio de la Línea 1 del Cablebús por revisión anual y mantenimiento.

Esto, debido a trabajos de supervisión preventiva en el sistema y el cable estructurado, que se realiza de manera anual para garantizar el funcionamiento del sistema.

Para dar apoyo al servicio, los camiones de RTP recorrerán de manera gratuita las estaciones Indios Verdes, Santa María Ticomán, La Pastora, Campos Revolu-

ción, Tlalpexco y Cuauhtepec, de las 5:00 a las 23:00 horas hasta que se reanude el servicio.

Los usuarios habituales del Cablebús afirmaron que con el servicio de RTP se pueden extender los tiempos de trayecto hasta el doble, especialmente en horas pico.

“Sí, ahorita es mucho más tardado, sobre todo por el tráfico y a las horas en las que la gente regresa del trabajo sí se puede hacer más de una hora de Indios Verdes a Cuauhtepec”, opinó María del Rosario

Los trabajadores explicaron que este mantenimiento se realiza de manera anual en todos los teleféricos del mundo como un proceso de rutina.

EL UNIVERSAL publicó que la revisión anual de la infraestructura

física y de operación de las 2 líneas de Cablebús tendrán un costo de 100 millones de pesos, según informó el director del Sistema de Transportes Eléctricos (STE), Martín López Delgado.

El titular del STE solicitó a los usuarios tomar medidas ante el cierre que se llevará a cabo en la Línea 1 de Indios Verdes a Cuauhtepec y Tlalpexco, del 15 al 28 de julio.

En el caso de la Línea 2, los trabajos se ejecutarán en dos fases: de la estación Constitución de 1917 a Xalpa, del 29 de julio al 4 de agosto; mientras que la segunda será de la estación Santa Marta a Xalpa, del 5 al 11 de agosto.

Indicó que durante el cierre del servicio se realizarán labores de mantenimiento en todos los subsistemas que conforman las dos líneas

5:00-23:00

HORAS

será el servicio de camiones de RTP que apoyarán traslado en la Línea 1.

2

FASES

se realizarán en la Línea 2, del 29 de julio al 4 de agosto y del 5 al 11 de agosto.

de teleféricos, por lo que habrá revisión de cabinas, generadores, pruebas al cable tractor portador, sistema de peaje, motores auxiliares, edificios, elevadores, cuartos de control, gabinetes eléctricos, limpieza profunda en estaciones y en cabinas, revisión de estructura de las torres. Explicó que con los trabajos se obtendrá una certificación en materia de seguridad: la Línea 1 de dicho sistema obtendrá certificación por la empresa TÜV. ● Con información de Laura Arana



Los usuarios del Cablebús afirmaron que con el servicio de RTP se pueden extender los tiempos de trayecto hasta el doble, especialmente en horas pico.



Los camiones de RTP recorrerán de manera gratuita de la estación Indios Verdes a la de Cuatepec.



DEL CABLEBÚS

APECHUGAN REVISIÓN

Usuarios de la línea 1 ya a usar el servicio alternativo de RTP; ven con buenos ojos mantenimiento

JORGE MEDELLÍN

“En los camiones es mucho más tardado, uno hace como una hora en los verdes y en el Cablebús son como 20 o 40 minutos máximo a cualquier horario”, externó Sergio, usuario de la Línea 1 del Cablebús, cuyo servicio será suspendido por 15 días para darle mantenimiento.

Sin embargo, María del Rosario y

otros usuarios expresaron estar conformes con los servicios de revisión de la línea para garantizar la seguridad del sistema.

“Está bien que le den mantenimiento y estén checando que todo funcione correctamente por el bien y la seguridad de nosotros (...) al final esto lo hacen cada año y todo vuelve a funcionar con normalidad”, expuso la pasajera.

A partir de las 5:00 horas de este lunes 15 y hasta el 28 de julio se suspendió el servicio y para dar apoyo, los camiones de RTP recorren de manera gratuita las estaciones Indios Verdes, Santa María Ticomán, La Pastora, Campos Revolución, Tlalpexco y Cuauhtepc, de las 5:00 a las 23:00 horas hasta que se reanude el servicio.

Los usuarios habituales del Cablebús afirmaron que con el servicio de RTP se pueden extender los tiempos de trayecto hasta el doble, especialmente en horas ‘pico’.



“Esta bien que le den mantenimiento y estén checando que todo funcione correctamente por el bien y la seguridad de nosotros”.

María del Rosario Pasajera

“Sí, ahorita es mucho más tardado, sobre todo por el tráfico y a las horas en las que la gente regresa del trabajo sí se puede hacer más de una hora de Indios Verdes a Cuauhtémoc”, opinó María del Rosario.

Los trabajadores explicaron que este mantenimiento se realiza de manera anual en todos los teleféricos del mundo como una rutina.

La revisión de la infraestructura física y de operación de las 2 líneas tendrán un costo de 100 mdp, según informó el director del Sistema de Transportes Eléctricos (STE), Martín López

Delgado, quien solicitó a los usuarios tomar medidas para llegar a tiempo, ante el cierre en la Línea 1 de Indios Verdes a Cuauhtémoc y Tlalpexco.

En la Línea 2, los trabajos serán en dos fases: de Constitución de 1917 a Xalpa, del 29 de julio al 4 de agosto, mientras que la segunda será de Santa Marta a Xalpa, del 5 al 11 de agosto.

Indicó que habrá revisión de cabinas, generadores, pruebas al cable tractor portador, sistema de peaje, revisión de torres, entre otros con lo que se obtendrá una certificación de seguridad: por la empresa TÜV.



LA CICLOVIA QUE LLEVA AL RIESGO

Con la rehabilitación de Canal Nacional, en los límites de Tlalpan y Xochimilco, se construyó un paso compartido para ciclistas y peatones; el beneficio ha sido altísimo, pero también el riesgo al cruzar Periférico Sur

ALEJANDRO LEÓN

Como parte de la rehabilitación de Canal Nacional, fue construido un paso compartido para ciclistas, peatones y deportistas, pero éste conecta con carriles de Periférico Sur y, quienes se atreven a cruzar, corren riesgos.

En la intersección de esta vialidad y Periférico, en los límites de las alcaldías Tlalpan y Xochimilco, hay un ingreso a la nueva obra.

Sin embargo, la conexión carece de señalizaciones y cruces seguros para peatones y pedalistas; a esto se suma que los conductores circulan por ambas arterias a altas velocidades.

Ciclistas reconocieron que el cruce es riesgoso, además de que la visibilidad es reducida por el trazo de las avenidas.

Yolanda Díaz, trabajadora del Mercado de Plantas y Flores de Cuernavaca, pasa todos los días por el lugar.

Le lleva 25 minutos llegar en bicicleta desde su casa en Caltongo, Xochimilco, frente a los 60 minutos que tardaría si se trasladara en transporte público. Pero está consciente del peligro en el punto.

“Tenemos que esperarnos a que se paren los coches para poder pasar, porque el semáforo está hasta la esquina, o sea, no se paran, hay que estar toreándolos.

“Vemos que (los automovilistas) no vienen y corremos para que pasemos o en la bicicleta le damos rápido para poder pasar”, explicó.

Por las noches todo se agrava, pues no hay alumbrado público.

Por varias horas del día, el paso compartido de Canal Nacional luce solitario, tanto por usuarios y policías que debería haber, incluso, a pocos metros hay una caseta de vigilancia que no es utilizada.

Mientras que por las mañanas, es altamente concurrido por deportistas y ciclistas.

“Sería recomendable un paso pa-

ra las bicis, el problema aquí que como es desnivel, no se alcanza a ver bien.

“Luego vienen carros bien rápido, hasta los camiones de carga”, comentó Samuel González, usuario asiduo.

LA HISTORIA

A través de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) y el Sistema de Aguas capitalino (Sacmex), el Gobierno de la CDMX rehabilitó Canal Nacional, en donde destinó al menos 343 millones de pesos.

Se inscribió en los programas Sembrando Parques y Recuperación de Cuerpos de Agua e inició en 2019 en diferentes etapas.

Incluyó obras a lo largo de 8.4 kilómetros dentro de las alcaldías Coyoacán, Iztapalapa y Xochimilco. Además de sanear el cuerpo de agua y vegetar los alrededores, se habilitaron o restauraron espacios deportivos, de esparcimiento y de movilidad peatonal y ciclista.

Sin embargo, en el tramo que conecta Periférico Sur con Río Churubusco no incluyeron pasos seguros en las avenidas que fragmentan el cauce.

“(Hace falta) una señalización

de que bajen su velocidad, porque aparte de que es paso peatonal, luego unos se avientan muy rápido y podrían darle a alguien”, cuestionó el ciclista Saúl.



Héctor García

El beneficio del carril, reconocen sus usuarios, es alto. Sin embargo, la convivencia con los autos es compleja.



Como en el resto de los 8.4 kilómetros, en la intervención dentro de Xochimilco dio otra cara a las márgenes de Canal Nacional. Así luce el carril compartido.

“Tenemos que esperar a que se paren los coches para poder pasar, porque el semáforo está hasta la esquina, o sea, no se paran, hay que estar toreándolos”.

Yolanda Díaz

usaria del carril compartido



El ciclista pretende entrar al carril compartido. Igual que lo hacen los peatones, llega (1), espera a que haya espacio (2) y debe correr para cruzar (3).

SÓLO TOREANDO





“Un regalo” de LaChapelle para los usuarios del Metro

Como parte de la **retrospectiva Amor**, en Minería, las fotografías tomadas por el artista estadounidense se pueden admirar en las estaciones San Lázaro y Pino Suárez

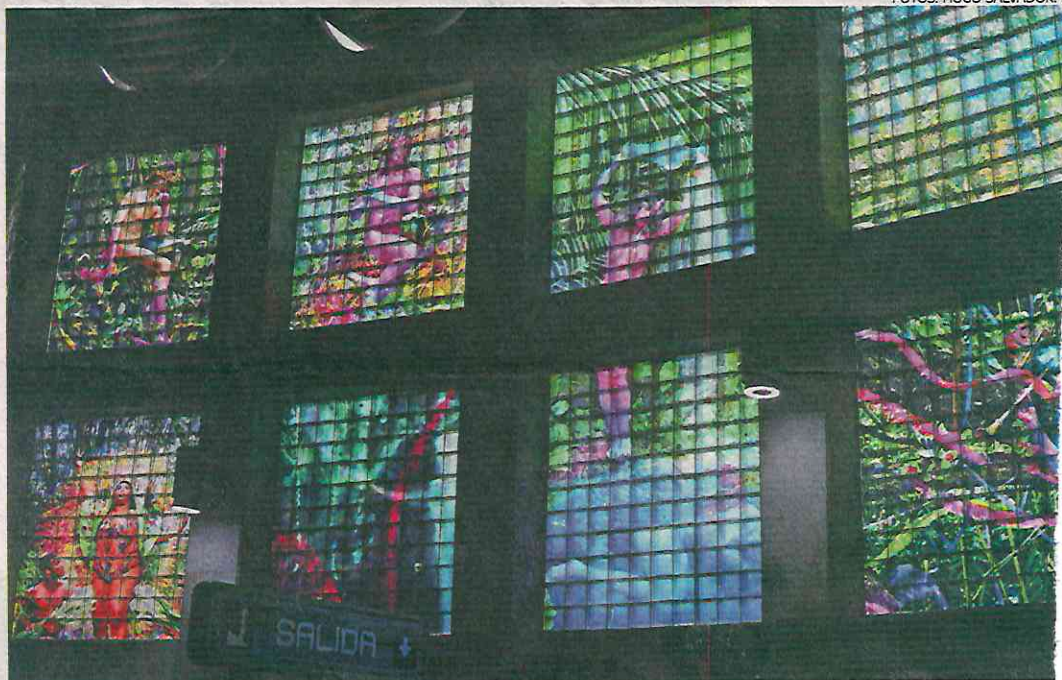
FRIDA JUÁREZ BAUTISTA

—frida.juarez@clabsa.com.mx

Como si se tratara de vitrales, la estación del Metro San Lázaro ilumina de colores a los transeúntes. Entre el ajetreo de todos los días, quien decida levantar la mirada se encontrará con 26 fotografías de David LaChapelle (Connecticut, 1963) colocadas en los 70 ventanales que tiene la estación.

La instalación *San Lázaro iluminado* es “un regalo” que el afamado fotógrafo estadounidense quiso hacer a su público mexicano, explica Guillermo Clemente, curador de la muestra y director de la productora Astrolab, que junto a 212 productions, financiaron esta llamativa exposición.

“La idea es que la gente conozca su obra. Por todo el caos de la vida en México, a veces no hay chance de ir a un museo. Lo que él quería



FOTOS: HUGO SALVADOR. E

En la estación del Metro San Lázaro se colocaron 26 fotografías de David LaChapelle en 70 ventanales



era darle un regalo al público mexicano y que tuvieran acceso a su arte de una forma más sencilla. Se nos ocurrió llevarla al Metro. Hicimos un render y se lo presentamos a David y le encantó”, detalla Guillermo Clemente.

La exposición inicialmente iba a estar en la línea 12 del Metro, pero durante el proceso se cambió a San Lázaro y fue cuando al equipo se le ocurrió poner la obra en traslúcido sobre los ventanales de la estación y así iluminar este espacio público. Les llevó tres semanas el montaje.

“La exposición la hicimos con David. La idea era hacerla en un espacio público y qué mejor lugar que el Metro, que tiene una afluencia increíble y de alguna manera se trató de vestir con arte un espacio público que a veces puede ser tedioso”, dice Clemente.

Las piezas, curadas por Clemente y el curador Abel González, provienen de la colección de LaChapelle, con un enfoque especial en su serie *New World*, que presenta personajes espirituales y fondos naturales.

Aunque no hay fecha de clausura, Clemente estima que la instalación de LaChapelle en San Lázaro durará lo que resta del año.

Pero no es la única exposición de LaChapelle en el Metro de la Ciudad de México.

En la estación Pino Suárez hay una pequeña muestra con aproximadamente ocho fotografías que tienen como referencia el arte de Botticelli que hizo el estadounidense para la revista *Flaunt*.

Estas dos exposiciones se realizan en el marco de *Amor*, una retrospectiva sobre David LaChapelle, que estará abierta al público hasta el 31 de julio en el Palacio de Minería.

El productor señala que quien se tome una selfie en la exposición de San Lázaro y presente la imagen en taquilla, tendrá 50% de descuento en la entrada a *Amor*.

David LaChapelle es un fotógrafo reconocido por captar el glamour y rebeldía de las celebra-

des. Inició su carrera como fotógrafo profesional bajo la dirección de Andy Warhol en la revista *Interview*. En la muestra en Minería se encuentran imágenes icónicas como la polémica portada de Britney Spears para *Rolling Stone*, el retrato de Tupac cubierto con espuma de jabón, un desnudo de Eminem y fotografías de ídolos del pop como Madonna, Dua Lipa y Lady

Gaga. Pero también se exhiben series más artísticas como *Biombos*, donde se muestran fotografías de escenas milagrosas en formato de biombo; *Seismic Shift*, una serie que imagina al museo Broad de Los Ángeles dañado por un terremoto, y *Holly War*, que plasma dos escenas entre el bien y el mal basadas en las profecías bíblicas del Armagedón. ●



El montaje de las imágenes le tomó tres semanas al equipo.



Denuncian empleados del Metro aumento de fallas por las lluvias

Pág. 5



CORTESIA

AUMENTAN DEFICIENCIAS POR LLUVIAS

Metro presenta fallas cotidianas: empleados

PATRICIA CARRASCO

Los trabajadores denuncian que hay soldaduras defectuosas en la unión de pistas de rodamiento, unas con poros y otras con una soldadura escasa

Nuevamente es preocupante la situación que se vive en este medio de transporte, "ya que cotidianamente hay muchas fallas", denunciaron trabajadores del Metro.

Aseguran que las instalaciones están abandonadas y en esta época de lluvias, las fallas aumentan más, por el exceso de humedad por filtraciones y caída de agua en techos e instalaciones.

Los denunciantes se comunicaron con **La Prensa**, para resaltar la situación de descuido que se vive en el Metro.

"Cuando llueve en las estaciones de todas las líneas de superficie, debe conducirse con Marcha de Seguridad, es decir 50 kilómetros por hora y avanzar hasta que el tren delantero haya salido de la estación siguiente. Esto genera retraso en las líneas y molestias a los usuarios", expusieron.

Explicaron que es un recorrido la Línea 1, estación Pino Suárez, en la terminal provisional, observaron las condiciones que guardan las vías principales. Tras los trabajos de rehabilitación realizados por la empresa CRRC-COMSA, ya que había una petición del personal técnico de la seccional de vías, que están preocupados por las malas condiciones.

Es importante recordar que la modernización y rehabilitación de la Línea 1, del tramo 1, Pantitlán-Balderas, se cerró al servicio el 8 de julio de 2022; la reapertura

del mismo fue el 29 de octubre de 2023 (después de 15 meses).

A partir del 29 de octubre de 2023, se estableció el Servicio Provisional 1 (SP1), Pino Suárez- Pantitlán, con 10 trenes en circulación.

Todos del modelo NMI6, equipado con el sistema de pilotaje automático tipo CB-TS (Siemens).

En el citado recorrido, explicaron: "después que se realizó el estacionamiento de trenes en cada una de las estaciones del tramo en servicio de la línea 1 (se vio que no se cuenta con un garaje con vías rehabilitadas y modernizadas). Además, se realizó el corte de corriente de tracción".

En la zona de aparatos de cambio de



10 JUL 2024



Acusan trabajadores del STC Metro el descuido que se vive en ese medio de transporte /CORTESÍA



TRABAJADORES DEL METRO

“Cuando llueve en las estaciones de todas las líneas de superficie, debe conducirse con Marcha de Seguridad, es decir 50 kilómetros por hora y avanzar hasta que el tren delantero haya salido de la estación siguiente. Esto genera retrasos en las líneas y molestias a los usuarios”

vía, próximos a la estación Pino Suárez, en la interestación Pino Suárez-Isabel la católica. (La estación Pino Suárez se utiliza como terminal provisional).

A decir de estos trabajadores, “en el aparato cambió de vía, se observó el mal estado de las agujas, con un desgaste importante, incluso con una aguja amellada, con presencia significativa de rebaba metálica al costado de estas”.

Explicaron que esa condición obliga a un cambio inmediato. Y es trabajo pen-

diente de ejecutar por el mantenimiento.

Asimismo, resaltaron que los técnicos de vías, comentaron: “el personal de la empresa a cargo del mantenimiento. CRRC, habían señalado que no contaban con la pieza para sustituir la aguja, que tampoco contaban con el lote de refacciones que exige el contrato.

Igualmente, afirmaron que los aparatos de cambio de vía que ha instalado la empresa CRRC, son del tipo “mecano-soldados”, y no del diseño original, tal como está especificado en las bases de licitación del proyecto.

Además, añadieron, utiliza durmientes de concreto (con una resistencia de 400 kg/cm²).

Subrayan que los dos aparatos de esta “comunicación”, no están en el mismo plano, incumpliendo con la especificación técnica.

Al mismo tiempo, los técnicos de vías destacaron que esos durmientes son muy pesados, lo que dificulta sus maniobras de cambio e instalación. Dicen que, para cambiar un durmiente, retirar



Aseguran que las instalaciones están abandonadas y en esta época de lluvias, las fallas aumentan más, por el exceso de humedad por filtraciones y caída de agua en techos e instalaciones

el que se va a cambiar es cortándolo; pero para instalar el nuevo hay que mover los otros nueve.

Los obreros del Metro señalaron que se observó soldaduras deficientes en la unión de pistas de rodamiento, unas con poros y otras con una soldadura escasa. "Que para reparar estas, se tiene que volver hacer todo el procedimiento de soldadura".

De acuerdo a los técnicos de vías, el personal de la empresa CRRC que efectúa las labores de mantenimiento no tienen el conocimiento en la especialidad de vías. Incumpliendo con lo indicado en el contrato.

Citaron que el aparato cambio de vía en la terminal Pantitlán, 2IB, utilizado en la maniobra de cambio de sentido de los trenes (en la vía central de la terminal de 3 vías), se encuentra en las mismas malas condiciones que el de Pino Suarez.

Señalaron que la instalación de los aparatos cambio de vía por la empresa CRRC, se realizó de manera incorrecta, no se respetaron las instrucciones del fabricante, VOSSLOH. "Condiciones que establece este fabricante para hacer válidas sus garantías. De colocar juntas de dilatación a ambos extremos de los aparatos".

Sin dejar, en sólo críticas para mejorar el servicio del Metro, los denunciantes propusieron: exigir a la empresa CRRC, el cumplimiento del contrato de servicios en cuanto a la rehabilitación e instalación de las vías y en particular de aparatos cambio de vía; en apearse a las instrucciones del fabricante de estos, VOSSLOH, y a las Especificaciones Técnicas del S.T.C.

Que CRRC cumpla con las obligaciones del contrato respecto al mantenimiento de las vías rehabilitadas; contando con el lote de refacciones para realizar esta labor, así mismo de contar con personal calificado para las labores de mantenimiento. Adquirir de inmediato las refacciones faltantes, como por ejemplo las agujas de los aparatos de cambio de vía.

Que en el tramo en proceso de rehabilitación se corrijan las deficiencias en la instalación de las vías, señaladas en el punto 1, en particular lo referente a los aparatos de cambio de vía.

FALLAS EN CANAL DEL NORTE

El pasado viernes, detallaron, "aproximadamente las 14:40, el tren 01 hizo corto a la entrada de Canal del Norte por vía 1 y el tren 02 al parecer termina cortando un cable el cual una parte queda sobre la barra guía y la otra parte queda expuesto en la entrada de Canal del Norte por vía 1, el regulador en turno da las indicaciones de que se circule en conducción manual a 10 km/h; por lo que personal de vías acudió a atender la avería".



GUILLERMO CALDERÓN ES SU PADRE

PREVALECE NEPOTISMO EN EL METRO DE CDMX

Primogénita del director fue contratada por más de medio millón de pesos como asesora en el Senado, se incorporó con honorarios

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

12

El director del Metro de la Ciudad de México, Guillermo Calderón, ejerció nepotismo en la burocracia, pues su hija fue asesora en el Senado recibiendo más de medio millón de pesos en años recientes.

Según consta en documentación publicada por la Cámara Alta, Ninel Daniela Calderón Irazoque, descendiente del funcionario, fue contratada por honorarios para brindar servicios de consultoría a dicho órgano legislativo, durante todo 2021 y recibiendo por dichos trabajos hasta 600 mil pesos, divididos en 24 parcialidades de 25 mil pesos.

Lo anterior se llevó a



Nombrado en 2021

cabo mediante la celebración de dos contratos, cuyo objeto en ambos casos consiste en brindar "servicios profesionales consistentes en asesoría, investigación, recopilación, y/o análisis relacionado al proceso legislativo", la vigencia de

uno fue del 01 de enero al 30 de junio de ese año, y el otro del 01 de julio al 31 de diciembre.

En junio de 2021, Guillermo Calderón fue nombrado director general de este sistema de transporte, en sustitución de Florencia Serranía Soto, quien salió tras haber sido señalada de no estar presente en los peritajes por el desplome de la Línea 12.

Sin embargo, antes Calderón, fungió 13 años como director general de Metrobús, y desde diciembre de 2018 estaba como titular del Servicio de Transportes Eléctricos, organismo público descentralizado, que se encarga de operar la línea del tren ligero y las líneas del trolebús y cablebús de la Ciudad de México.

TRABAJOS

Estaba recibiendo por trabajos de consultoría en dicho órgano hasta 600 mil pesos divididos en 24 parcialidades de 25 mil pesos

A su llegada prometió mucha eficiencia y seguridad en el servicio, cosa que no ha sucedido durante las últimas semanas, pues ha habido suspensiones en estaciones, demoras de hasta una hora, y hasta actos sexuales en las instalaciones.

"Para mí es un gran honor como ingeniero, como especialista en procesos y proyectos, y después de 15 años al frente de importantes programas de transporte público de la Ciudad de México, recibir la encomienda de la Jefa de Gobierno para dirigir el Metro. Quiero compartir que la primera instrucción que recibí (...) es continuar con los trabajos para garantizar a los usuarios un metro seguro y eficiente", declaró.



UNA NIÑA DE 9 AÑOS, ENTRE ELLOS

Imprudencia de motociclista deja 12 usuarios del Metrobús lesionados

No respetó el semáforo // Para evitar impactarlo, el operador frenó de emergencia // El infractor huyó

LAURA GÓMEZ FLORES

Un total de 12 lesionados, entre ellos una menor, se registró en la línea 1 del Metrobús, luego de que una unidad frenara de emergencia sobre avenida Insurgentes Norte, a la altura de la estación Plaza de la República, a fin de no impactar a un motociclista, que se pasó la luz roja del semáforo, invadió su carril de circulación y se dio a la fuga.

El frenado de emergencia, registrado alrededor de las 9:20 horas, provocó que los pasajeros de la unidad cayeran y sufrieran diversos

golpes, por lo que se solicitó la presencia del personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas.

Los paramédicos realizaron nueve valoraciones médicas y procedieron a tres traslados hospitalarios precautorios de los usuarios de la unidad 1127, entre ellas una menor de nueve años, diagnosticada con traumatismo craneoencefálico.

La Secretaría de Movilidad informó que representantes del Metrobús, de la Empresa Operadora y de la aseguradora entregaron los respectivos pases médicos.

De acuerdo con los primeros re-

portes, la unidad del Metrobús tuvo que frenar de manera repentina para no arrollar a un motociclista que invadió el carril exclusivo del servicio al pasarse la luz roja del semáforo y huir del lugar.

La sanción para los conductores que invaden el carril del Metrobús va de 4 mil 140 a 6 mil 225 pesos, siendo la más alta establecida en el Reglamento de Tránsito, además de que se sanciona con seis puntos de su licencia de conducir.

Dicha multa, sin embargo, "no aplica para motociclistas, quienes constantemente invaden dicho carril de las líneas 1 y 7, en Insurgentes y Reforma, pese a que las unidades según tienen cámaras", comentaron conductores y transeúntes.

Por otra parte, la conductora de un taxi resultó lesionada al perder el control de su vehículo e impac-

tarse contra un poste de alumbrado público y el muro de contención en Río San Joaquín y Ferrocarril de Cuernavaca, en Miguel Hidalgo, lo cual afectó a otra unidad.

La mujer fue trasladada a un hospital bajo custodia policial, para su atención médica, y se dio parte al Ministerio Público para que rinda su declaración y determine su situación jurídica, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana.



Foto: Rodolfo Dorantes

El incidente ocurrió cerca de las 09:20 horas en el cruce de Insurgentes y San Cosme, a donde llegaron servicios de emergencia.

LÍNEA 1

Enfrenón de Metrobús dejó doce lesionados

Un motociclista que se pasó el semáforo ocasionó el siniestro

POR IONÁS LÓPEZ *23/07/24*
jonas.lopez@gimm.com.mx

Doce personas lesionadas, tres de ellas trasladadas al hospital, fue el saldo de un siniestro vial en donde se vio involucrado un autobús de la Línea 1 del Metrobús.

El incidente ocurrió cerca de las 09:20 horas en el cruce de Insurgentes y San Cosme cuando el conductor de la unidad del Metrobús debió aplicar un frenado de emergencia para evitar impactar a

un motociclista que se pasó el semáforo en rojo.

Por el frenado intempestivo resultaron lesionadas los 12 pasajeros.

“El Centro de Control solicitó de inmediato servicios de emergencia, que acudieron al lugar para realizar las atenciones correspondientes; derivado de ello se realizaron nueve valoraciones médicas y tres traslados hospitalarios precautorios”, indicó el Metrobús en una tarjeta informativa.

El Metrobús exhortó a los usuarios de la vía a respetar los señalamientos viales y el Reglamento de Tránsito.

**SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**



Concluirá remplazo de ducto de GAM en 4 meses

SELENE VELASCO

Las obras para remplazar un tramo de 5 kilómetros del ducto de turbosina que va de Azcapotzalco al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) deberán estar concluidas antes de que termine 2024, aseguraron autoridades a vecinos de las colonias en las que el hidrocarburo contaminó la red de alcantarillado.

El nuevo ducto será instalado a 25 metros de profundidad para evitar que sea ordeñado por tomas clandestinas.

Myriam Urzúa, titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), aseguró que personal especializado ya realiza recorridos para realizar estudios de preparación.

“Un mes teníamos desde la semana pasada, tenemos para hacer todos los estudios, para ver el tema del suelo, para ver el tema de entrada, salida, para ver el tema de la calidad de los materiales del



Alejandro Mandoza

■ Vecinos cuestionaron a las autoridades por la presencia de 300 pipas de turbosina en la zona.

ducto que se va a poner y también para ya tener todo el material listo para poder empezar los trabajos.

“Y después son tres meses de trabajo, es decir, en cuatro meses esto va a estar listo”, afirmó al salir de la última reunión entre funcionarios y vecinos de las colonias CTM Aragón, Cuchilla del Tesoro y Narciso Bassols, que se ubican en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

La funcionaria adelantó que los habitantes de la zona

aledaña al ducto de turbosina no serán afectados, pues no se abrirá el camellón por donde pasa el ducto, sino que habrá sólo un punto de entrada y uno de salida para la maquinaria.

Los trabajos, dijo, serán realizados por una empresa que contratará Petróleos Mexicanos (Pemex).

Los habitantes expresaron preocupación por las 300 pipas cargadas con turbosina que diariamente se encuentran en la zona.

Son embargo, los funcionarios aseguraron que no existen riesgos y refirieron que su presencia es necesaria, pues es parte del suministro que requiere el AICM.

“Para estacionarse no necesitan ningún tipo de permiso, pero lo que va a revisar Pemex es si acaso pueden ponerlos en un punto de confinamiento y no lo ponen a lo largo de la calle. No tenemos riesgos porque están en fila y están entrando para poder descargar”, dijo Urzúa.



Myriam Urzúa,
SGIRPC

“Un mes
teníamos desde
la semana pasada,
tenemos para hacer
todos los estudios,
para ver el tema
del suelo, para ver
el tema de entrada,
salida, para ver
el tema de la
calidad de los
materiales
del ducto”.

“Para
estacionarse no
necesitan ningún
tipo de permiso,
pero lo que va a
revisar Pemex
es si acaso
pueden ponerlos
en un punto de
confinamiento
y no lo ponen a
lo largo de la calle”.



Sedema analizará el suelo de la GAM

La próxima semana la dependencia **hará estudios de caracterización en Avenida 604**, dice Myriam Urzúa

RAFAEL GARCÍA

—metropoli@eluniversal.com.mx

A un mes de los primeros reportes de olor a combustible en las coladeras de la colonia Cuchilla del Tesoro, en la alcaldía Gustavo A Madero, la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, informó que la Secretaría del Medio Ambiente iniciará la siguiente semana con los estudios de caracterización del suelo en Avenida 604, con el fin de localizar la zona afectada por las tres tomas clandestinas de turbosina ya clausuradas.

“La Sedema va a hacer el estudio de caracterización del suelo para decir cuál es la zona afectada y después Pemex hará la remediación del suelo”, dijo Urzúa al salir de una junta para informar a los vecinos sobre los trabajos para quitar el olor a turbosina.

La funcionaria precisó que primero se tiene que saber hasta dónde llegó la contaminación del suelo, “tenemos que caracterizar el suelo, para saber hasta dónde llegó la contaminación”.

3

TOMAS

clandestinas ya clausuradas son las causantes del olor a turbosina.

La titular de la SGIRPC explicó que el estudio de caracterización del suelo se hará mediante muestreos y sondeos en el subsuelo de la zona, con el fin de calcular cuál y cuánto es la “mancha” de contaminación de turbosina que ha provocado el intenso olor a combustible desde hace algunas semanas.

Indicó que la próxima semana se realizará la entrega de los términos de referencia a los vecinos afectados por el olor a turbosina, así como la información de cuál es la metodología, los análisis y los trabajos que se llevarán a cabo en el suelo.

Aseguró que el olor a turbosina ha disminuido desde la limpieza del suelo del Heroico Cuerpo de Bomberos y con la absorción del producto. ●



Llevará 4 meses resolver el problema de olor a gasolina en GAM

Ducto de turbosina será cambiado y reubicado a 25 metros de profundidad // El día 22 se presentará el plan: Urzúa

LAURA GÓMEZ FLORES

Un monitoreo de la calidad del aire para determinar si existen riesgos a la salud, la remediación del suelo y el cambio de cinco kilómetros del ducto de turbosina que alimenta al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a 25 metros de profundidad, se llevarán a cabo en los siguientes cuatro meses en las colonias Cuchilla del Tesoro, Unidad Narciso Bassols, cuarta y

quinta secciones de San Juan de Aragón y CTM Aragón.

Se trata, explicó la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, de atender a fondo el problema de olor de combustible en dichas zonas, derivado de la clausura de tres tomas clandestinas y cinco actos delictivos para extraer el combustible.

Los trabajos se iniciarán con un estudio de caracterización del suelo para conocer hasta dónde llegó el área contaminada y, posteriormente,

proceder a la remediación o mitigación, que consiste en el cambio del mismo.

Al término de una reunión con representantes de vecinos de dichas colonias de Gustavo A. Madero, donde no se permitió el ingreso a medios de comunicación, la secretaria del Medio Ambiente, Marina Robles, anunció un monitoreo de la calidad del aire en la zona.

“Entendemos los olores que se han presentado en esta zona y haremos monitoreo primero en las escuelas para establecer una línea base y saber qué pasó, que la población cuente con un informe y ver si en las concentraciones detectadas hay riesgos en la salud”, dijo.

Se coordinará una mesa técnica

y el próximo lunes, señaló a su vez Urzúa, se darán a conocer a los vecinos los términos de referencia de “todo lo que se va a hacer y cuál es la metodología, los análisis a realizar y en qué lugares se van a hacer”.

El cambio del ducto no implicará la apertura del camellón, pues una máquina especializada ingresará en avenida 613 y continuará por cinco kilómetros hasta su salida, prevista por la zona de las vías del tren.

Los trabajos, reiteró, correrán a cargo de una empresa contratada por Pemex, cuyas labores se iniciaron la semana pasada, pero los estudios y obras a realizar implicarán cuatro meses.

Una vez concluida esta sustitución, el actual ducto quedará inhabilitado en estas colonias, aunque el resto, que suman 22 kilómetros, continuará funcionando para suministrar combustible a la terminal aérea, como hacen también 300 pipas diariamente.

Ante ello, los vecinos le solicitaron, al igual que al director de Pemex Logística, Javier González del Villar, su intervención para que se impida el estacionamiento de pipas en sus calles, donde se han quedado hasta 72 horas, representando un riesgo.

Mencionaron que a ellas se suman las líneas de transportistas que obstaculizan algunas de las cinco salidas con que cuentan los 46 mil 800 habitantes de esta zona.



Prometen fin a crisis por huachicoleo

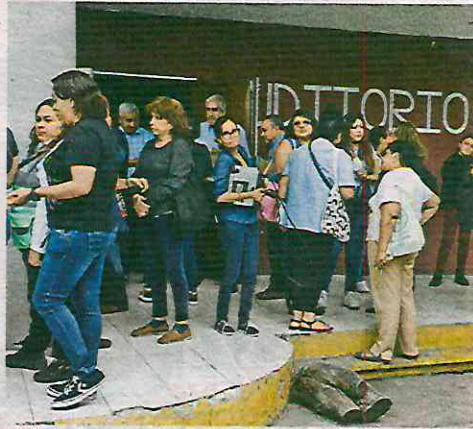
La incertidumbre y temor que el robo y derrame de turbosina ha atormentado a vecinos de la alcaldía Gustavo A. Madero llegará a su fin en 4 meses, así lo prometió la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), quien adelantó la participación de dependencias locales y federales.

En una nueva reunión con representantes de las colonias Cuchilla del Tesoro, Narciso Bassols y CTM Aragón, la titular de la SGIRPC, Myriam Urzúa, detalló las acciones de caracterización y remediación del suelo que se realizarán en la zona, donde participarán las secretarías del Medio Ambiente (Sedema) local y federal, así como de la Calidad del Aire.

“Todos ellos son especialistas en los temas de contaminación del suelo por hidrocarburos, por lo tanto creo que hemos dado un paso más también en ir remediando la situación”, explicó Urzúa.

Refirió que primero se debe de realizar un estudio de caracterización del suelo para saber hasta dónde llegó el área contaminada y posteriormente llevar a cabo la remediación o mitigación, que consiste en la sustitución del mismo.

Respecto al cambio de un tramo del tur-



GABRIELA ESQUIVEL

PLAN. Protección Civil dio los pormenores a colonos de Cuchilla del Tesoro, Narciso Bassols y CTM Aragón.

bosinoducto, Urzúa dijo que una máquina especializada entrará con el nuevo tubo hasta 25 metros de profundidad por un punto de entrada con extensión de 5 kilómetros, hasta llegar al punto de salida.

Comentó que los trabajos están a cargo de una empresa contratada por Pemex, cuyas labores iniciaron la semana pasada.

Urzúa compartió que cuentan con un mes para determinar la calidad de los materiales del ducto para tener todo el material listo y empezar los trabajos, que durarán 3 meses.

La Sedema se encargará del estudio de caracterización del suelo, Pemex realizará la remediación y Calidad del Aire hará un monitoreo para determinar riesgos. /ÁNGEL ORTIZ



Dejó encharcamientos en gran parte de la ciudad la lluvia moderada de ayer³⁰

A pesar de que la precipitación pluvial en la tarde y la noche de ayer fue moderada en gran parte de la ciudad, se reportaron encharcamientos, caída de árboles y ramas en al menos cinco demarcaciones, por lo que la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil activó la alerta amarilla.

En la alcaldía Tlalpan, vecinos de la colonia Topilejo señalaron que la lluvia más fuerte fue aproximadamente a la 13:30 horas, pero que no ocasionó afectaciones mayores en la zona, sólo extensos encharcamientos en las calles, los cuales debieron sortear.

En otras zonas, colonos asegu-

raron que "sólo chispeó", como en la colonia Tenorios, en la alcaldía Iztapalapa.

Labores de desazolve

En otro casos, personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México atendió solicitudes de desazolve por anegaciones en calzada Ignacio Zaragoza, esquina con Relaciones Exteriores, colonia Federal, y en Fray Servando Teresa de Mier y Cucurpe, colonia El Parque, en Venustiano Carranza.

Autoridades informaron además del derribo de árboles en la calle Manuel Ávila Camacho, en la colonia La Esperanza, en Iztapalapa, así como en la calle Bolívar, colonia Álamos, y en avenida Popocatepetl, colonia Portales Sur, en Benito Juárez.

También la caída de ramas en la calle Taller de Balas, en la colonia Lomas de Chamizal, en Cuajimalpa, y en la calle Camino a Santa Teresa, en la colonia Jardines del Pedregal, en Magdalena Contreras.

Personal del Heroico Cuerpo de Bomberos laboró en el retiro de los ejemplares para liberar las vialidades.

Nayelli Ramírez Bautista

“

En las alcaldías Iztapalapa y Benito Juárez la precipitación derribó árboles

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA



Expanden negocios en edificios ilegales

SELENE VELASCO

Las bodegas de mercancía proveniente de China operan también en edificios que fueron construidos de forma irregular dentro del polígono del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Es el caso de dos inmuebles que se ubican en Calle Joaquín Herrera, zona próxima al Barrio de Tepito.

En los números 3 y 7, una de estas construcciones almacena bodegas y locales en sus cuatro pisos, dos por encima de los que permitía el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico.

Desde 2023, cuando se realizaban las obras para edificarlo, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) determinó que los predios habían sido fusionados de forma irregular al no contar con un dictamen técnico en materia de conservación patrimonial.

También se advertía que el que entonces era el tercer

piso del inmueble ya excedía la normativa vigente en la zona, por lo que se llamaba a la Alcaldía Cuauhtémoc a valorar su demolición.

“La construcción que se ejecutó en los predios investigados, actualmente, rebasa en un nivel la altura permitida y aunado que no contaron con Registro de Manifestación de Construcción, corresponde a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Cuauhtémoc”, fue una de las conclusiones de la PAOT en marzo de 2023.

En tanto, otro inmueble, en el número 22, también fue edificado fuera de la ley. La PAOT acreditó que la construcción no contaba con permisos de la Alcaldía, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), ni del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

En el predio sólo se podían construir tres niveles, sin embargo, el inmueble terminó contando con cinco.

CIUDAD



■ Dos inmuebles de la calle Joaquín Herrera, aledaños al Barrio de Tepito, fueron construidos con pisos adicionales a los permitidos por la ley.

José Luis Ramírez



Almacenan mercancía en edificios irregulares de CH

Operan bodegas con pisos de más

Advirtió la PAOT por las anomalías en construcciones entre 2019 y 2023

SELENE VELASCO

El comercio y almacenamiento de mercancía proveniente de China también ocurre en inmuebles del Centro Histórico que construyeron pisos irregulares.

El jueves, la macroplaza de Izazaga 89 fue clausurada por el Gobierno capitalino, luego de que se determinó que no contaba con permiso para albergar bodegas que implicaban riesgo estructural para el inmueble.

Sin embargo, a poco más de 2 kilómetros al norte, dos edificios de la Calle Joaquín Herrera que registraron irregularidades en su construcción son usados para almacenar y comercializar este tipo de productos.

Los edificios, uno que se ubica en los predios con los números 3 y 7, y otro en el número 22, se encuentran en la zona próxima al Barrio de Tepito.

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) comenzó

SUMA PREDIO ANOMALÍAS

Las autoridades comenzaron a indagar la construcción en Joaquín Herrera 3 y 7 desde 2018, y en los meses siguientes fueron detectando irregularidades.

- Se llevó a cabo una fusión de predios sin contar con dictamen técnico de conservación patrimonial.
- Tampoco se contó con el Registro de Manifestación de Construcción, que debía emitir la Alcaldía Cuauhtémoc.
- Terminaron construyendo cuatro pisos, pese a que la normativa sólo les autorizaba dos.



José Luis Ramírez



a investigar dichos inmuebles desde 2018, cuando se encontraban en proceso de construcción, luego de que vecinos reportaron exceso de ruido por las obras.

Entre 2019 y 2023 emitió una serie de observaciones. La dependencia detectó anomalías y advirtió que se construían pisos adicionales a los permitidos.

Sin embargo, ambas plazas se terminaron de edificar, se pintaron de tono amarillo y actualmente operan como bodegas y locales, con grandes letreros, algunos de ellos en chino.

En el caso de Joaquín Herrera 3 y 7, se llevó a ca-

bo una fusión de predios sin contar con el dictamen técnico en materia de conservación patrimonial que se requería.

En aquel momento, también se alertó que se edificaba un tercer piso que ya excedía la norma, por lo que se llamaba a la Cuauhtémoc a valorar su demolición.

Tampoco se presentó el Registro de Manifestación de Construcción que debía emitir la Alcaldía Cuauhtémoc, indicó la PAOT en marzo de 2023.

“La construcción que se ejecutó en los predios investigados, actualmente, rebasa en un nivel la altura permi-

tida y aunado que no contaron con Registro de Manifestación de Construcción, corresponde a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Cuauhtémoc, en caso de recibir la Solicitud de Registro de Obra Ejecutada, negar la emisión del mismo, así como en coordinación con la Dirección General de Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc valorar la demolición del nivel excedente”, refirió la Procuraduría.

El inmueble cuenta actualmente con cuatro pisos, es decir, dos más de los que permite el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del

Centro Histórico para esos predios.

En el terreno de Joaquín Herrera 22 también se levantó una edificación fuera de la ley.

La PAOT acreditó que la construcción no contaba con permisos de la Alcaldía, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) ni del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

En el predio sólo se podían construir tres niveles; sin embargo, el inmueble terminó contando con cinco, que actualmente albergan locales y bodegas.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
ELIMINACIÓN DE LA CENSURA

Página

1-6

Sección

cd

Fecha

16 JUL 2024

POLÉMICA

La Sedema pidió al parque de diversiones Six Flags reubicar el proyecto por el que busca retirar 151 árboles.

Busca Sedema evitar la tala de 151 árboles

Piden a Six Flags reubicar proyecto



La Alcaldía afirmó que la tala de árboles para un nuevo atractivo generaría un severo daño.



Afirma dependencia que no hay aval para la construcción del nuevo atractivo

SELENE VELASCO

La Secretaría de Medio Ambiente pidió a Six Flags reubicar la nueva atracción que busca construir para evitar la tala de 151 árboles y el daño a otras áreas verdes del Bosque de Tlalpan.

Aunque la empresa presentó en su proyecto puntos para la mitigación de daños, omitió precisar el impacto en la recarga del acuífero por la superficie que se perdería, en donde se infiltra la lluvia al subsuelo.

De tal forma que, de llevarse a cabo, advirtió la Alcaldía, la tala provocaría un severo daño ambiental que abonaría a la sequía y a inundaciones de la demarcación.

Al respecto, ayer la dependencia informó que estableció diálogo con representantes de Six Flags para buscar opciones que eviten la afectación al medio ambiente.

“En la última reunión, la Sedema solicitó a Six Flags-México que presentara una propuesta diversa sobre el sitio para instalar su nueva atracción, a fin de evitar la intervención del arbolado, como, por ejemplo, en algún área del estacionamiento”, indicó.

Sin embargo, no informó sobre la respuesta que brindaron los representantes del parque de diversiones ante dicho planteamiento.

Por la tarde, Marina Robles, titular de la Sedema, en una reunión con habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero afectados por la ordeña de combustible en la zona aledaña al Aeropuerto de la Ciudad de México, negó que se vaya a permitir la tala del

Sedema

/// (Se) reitera que no existe autorización alguna respecto del Proyecto denominado 'Roller Coaster Tipo A', promovido por Six Flags México”.

arbolado en Tlalpan.

¿Se va a llevar a cabo el derribo?, se le preguntó.

“No, claro que no”, enfatizó la funcionaria.

Tras ello, evadió hablar sobre la respuesta de Six Flags a la petición de modificar su atracción.

En un comunicado se reiteró que no hay autorizaciones para la construcción del nuevo atractivo en Six Flags.

“La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental (DGEIRA), reitera que no existe autorización

alguna respecto del Proyecto denominado 'Roller Coaster Tipo A', promovido por Six Flags México”, indicó.

Si bien el proyecto no se cataloga como una gran construcción, sino como un trabajo para colocar un nuevo juego mecánico, añadió la Secretaría, la intervención de autoridades es necesaria para evitar el desequilibrio ecológico por el impacto ambiental.

Además, solicitó a la empresa dar a conocer el proyecto bajo un proceso de consulta vecinal que, dijo, permitiera informar de manera detallada a los habitantes sobre su proyecto.



La alcaldía Tlalpan rechazó la tala de árboles para la colocación de un nuevo juego mecánico en el parque de diversiones.

Sedema pide a Six Flags otra propuesta

Le sugiere colocar el nuevo juego en el estacionamiento; no aceptará tala de árboles

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) dio a conocer que en una reunión con la empresa Six Flags-México le solicitó presentar otra propuesta del sitio para instalar su nuevo juego mecánico Roller Coaster, con el fin de evitar la tala de árboles de la zona. Por ejemplo, colocarla en algún área del estacionamiento.

Así lo dio a conocer la dependencia a través de la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental (DGEIRA) y reiteró que no existe autorización de parte de la secretaría respecto al proyecto denominado Roller Coaster Tipo A, promovido por el parque de diversiones.

Six Flags-México pretende talar

150 árboles para poder instalar dicha atracción y expandir el parque de diversiones, lo que generó polémica entre vecinos de Tlalpan ante el costo ambiental de esta acción en una de las zonas más verdes de la capital.

Ante esto, la Secretaría del Medio Ambiente planteó que se realizará una consulta vecinal, y puntualizó que no ha sido autorizado ningún proyecto por parte de las autoridades capitalinas.

También recordó que dicho proyecto no está catalogado como una gran construcción.

Sin embargo, precisó, debido a la magnitud de la intervención del arbolado que plantea para la instalación de esta nueva atracción la Sedema solicitó al parque de diversiones “instrumentar un proceso de consulta vecinal que permitiera informar de manera detallada a los habitantes y usuarios del área de influencia sobre la pretensión de llevar a cabo el proyecto en cita”.

Al respecto, también se pronunció la alcaldía Tlalpan, que se opuso a la tala de árboles. ●



PRETENDE DERRIBAR 150 ÁRBOLES

Six Flags no tiene autorización para talar e instalar nuevo juego: Sedema

Debe la empresa dar a conocer el proyecto mediante una consulta, señala su titular, Marina Robles // Colonos mantienen su rechazo

LAURA GÓMEZ FLORES

La secretaria de Medio Ambiente, Marina Robles, informó que no existe autorización alguna para el proyecto Roller Coaster Tipo A, que implicaría el derribo de 150 árboles, mismo que no aprobará, por lo cual solicitó al parque de diversiones Six Flags su reubicación; sin embargo, vecinos de Tlalpan anunciaron que presentarán oficios para impedir la tala de árboles.

Al término de una reunión con residentes de la demarcación territorial Gustavo A. Madero, afectados por el olor a combustible desde febrero pasado, señaló que se solicitó a la empresa dar a conocer el proyecto bajo un proceso de consulta vecinal.

De esta manera, se busca que se informe de manera detallada a los habitantes y usuarios del área de influencia sobre la pretensión de llevar a cabo este proyecto, que no está catalogado como una gran construcción, indicó.

Se trata, explicó, de una intervención para colocar un nuevo juego mecánico, pero en la última reunión que tuvo con Six Flags se le dijo que no se autorizará el derribo del arbolado.

Además, se le planteó que presentara una propuesta diversa sobre el sitio para instalar su nue-

va atracción como, por ejemplo, alguna área del estacionamiento, a fin de conservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger el ambiente.

De acuerdo con el proyecto, la incorporación de la nueva atracción se ubicará en una porción del espacio ocupada por el juego Aquaman, dentro de la zona de Hollywood, que es la más atractiva, y con lo que se "reducen al máximo las modifi-

caciones del área existente".

La construcción del proyecto, en el fondo del parque, tomará 10 meses, se dividirá en seis etapas e iniciará con el desmantelamiento de cancelerías, techumbres y los componentes de Aquaman Splashdown, que serán enviados a otro parque.

El espacio de estacionamiento auxiliar, ubicado en el noreste del parque, de acuerdo con su plan de trabajo, será habilitado para

acopiar de manera temporal los componentes que se desmonten de dicha atracción.

Los trabajos a realizar, precisó, no interferirán con los espacios operativos abiertos a visitantes y, en consecuencia, no alterarán la seguridad e integridad de los usuarios del parque, que suman 3.5 millones al año.

Las otras cinco etapas de trabajo del proyecto son la demolición de pisos, muros y columnas; excava-

ción y cimentación; montaje e instalación de estructura; instalación de trenes y control de juego, y pruebas de funcionamiento.

Por otra parte, vecinos de Tlalpan convocaron a una reunión este miércoles en la colonia Miguel Hidalgo, segunda sección, para ingresar los oficios contra la tala de árboles en Six Flags, por lo que solicitaron la presencia de autoridades de la Sedema.



SIX FLAGS

Sedema rechaza derribo de árboles

LA DEPENDENCIA SOLICITÓ QUE EL PROYECTO sea reubicado a otra zona del parque de diversiones, como por ejemplo el estacionamiento

POR IONÁS LÓPEZ *23/COU*
jonas.lopez@gimm.com.mx

La Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema) afirmó que no autorizará el derribo de unos 150 árboles del Bosque de Tlalpan como parte del proyecto denominado Roller

Coaster Tipo A, promovido por Six Flags México.

La dependencia agregó que solicitó que el proyecto sea reubicado a otra zona del parque de diversiones para evitar la afectación a los ejemplares.

“En la última reunión, la Sedema informó a Six Flags

México que no autorizará el derribo del arbolado planteado y que presentara una propuesta diversa sobre el sitio para instalar su nueva atracción, como, por ejemplo, en algún área del estacionamiento”, indicó la dependencia.

La dependencia reconoció que en una primera reunión solicitó a Six Flags México implementar una consulta vecinal sobre el proyecto con la intención de que los vecinos y usuarios del Área

Natural Protegida Bosque de Tlalpan estuvieran enterados

“Cabe mencionar que dicho proyecto no está catalogado como una gran construcción, sino como una intervención para colocar un nuevo juego mecánico. Sin embargo, la Sedema le solicitó a la empresa dar a conocer el proyecto bajo un proceso de consulta vecinal que permitiera informar de manera detallada a los habitantes y usuarios del área de influencia sobre la pretensión de llevar a cabo el proyecto en cita”, indicó la dependencia en una ficha informativa.

La Sedema reiteró su compromiso con los habitantes de la Ciudad de México para continuar aplicando los instrumentos de política ambiental previstos en la normatividad vigente, con el propósito de conservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger al ambiente.



LUCHAN POR FRENAR ECOCIDIO

Secretaría del Medio Ambiente capitalina no permitirá construir un juego mecánico en el Ajusco, Tlalpan, donde se talarían 151 árboles **CDMXP.6**

LA OBRA PROVOCARÍA LA TALA DE 151 ÁRBOLES EN ALCALDÍA TLALPAN

Sedema frena construir nuevo juego mecánico en el Ajusco

Defensa. Los vecinos de la zona preparan una manifestación para el 20 de julio en el parque de diversiones que pretende hacer la obra

ÁNGEL ORTIZ Y RODRIGO CEREZO

La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) no autorizará la instalación de un nuevo juego mecánico en el parque de diversiones Six Flags, en la zona del Ajusco de la alcaldía Tlalpan, con el cual se talarían 151 árboles de la zona, confirmó la titular de la dependencia, Marina Robles.

Luego de la intensa movilización de vecinos y la presión en las redes sociales por el ecocidio que se pretende hacer, la titular de Medio Ambiente en la Ciudad de México salió al paso y, en entrevista, al ser cuestionada si permitirían esa obra respondió: "No, claro que no (se va a autorizar)".

De manera previa, la Sedema en un comunicado estableció que debido a la preocupación y descontento de habitantes de la alcaldía Tlalpan le solicitó a la empresa considerar la reubicación del juego.

A través de la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental (DGEIRA), la dependencia capitalina reiteró que no existe ninguna autorización para el proyecto que contempla la creación de una nueva atracción mecánica, mismo que aunque no está catalogado como una gran construcción, la intervención del arbolado que se plantea

151 árboles

serían talados para construir el Roller Coaster tipo A, en el parque de diversiones en la alcaldía Tlalpan

mil 160 metros²

se afectarían de manera permanente en la zona del Ajusco si se permite la construcción de este juego mecánico

para la instalación es de una gran magnitud.

Refirió que en una primera reunión se le solicitó a Six Flags-México llevar a cabo un proceso de consulta vecinal para informar a las y los habitantes y usuarios de la zona de manera detallada lo que contempla el proyecto, así como informar la manera en que se compensaría el arbolado intervenido en el Área Natural Protegida (ANP) del Bosque de Tlalpan.

Asimismo, indicó que solicitó a la empresa presentar una propuesta diferente sobre el sitio destinado a la instalación de la nueva atracción mecánica, esto con el objetivo de

evitar la intervención del arbolado, así como aprovechar un espacio dentro del estacionamiento ubicado en sus instalaciones.

NO DEJARÁN DE LUCHAR

Debido a que el proyecto impulsado por el parque de diversiones no fue bien recibido por los vecinos de la demarcación, quienes convocaron a una manifestación en el acceso principal del parque el próximo 20 de julio, las presiones en las redes sociales subieron en las últimas horas.

"No estoy de acuerdo en que el parque

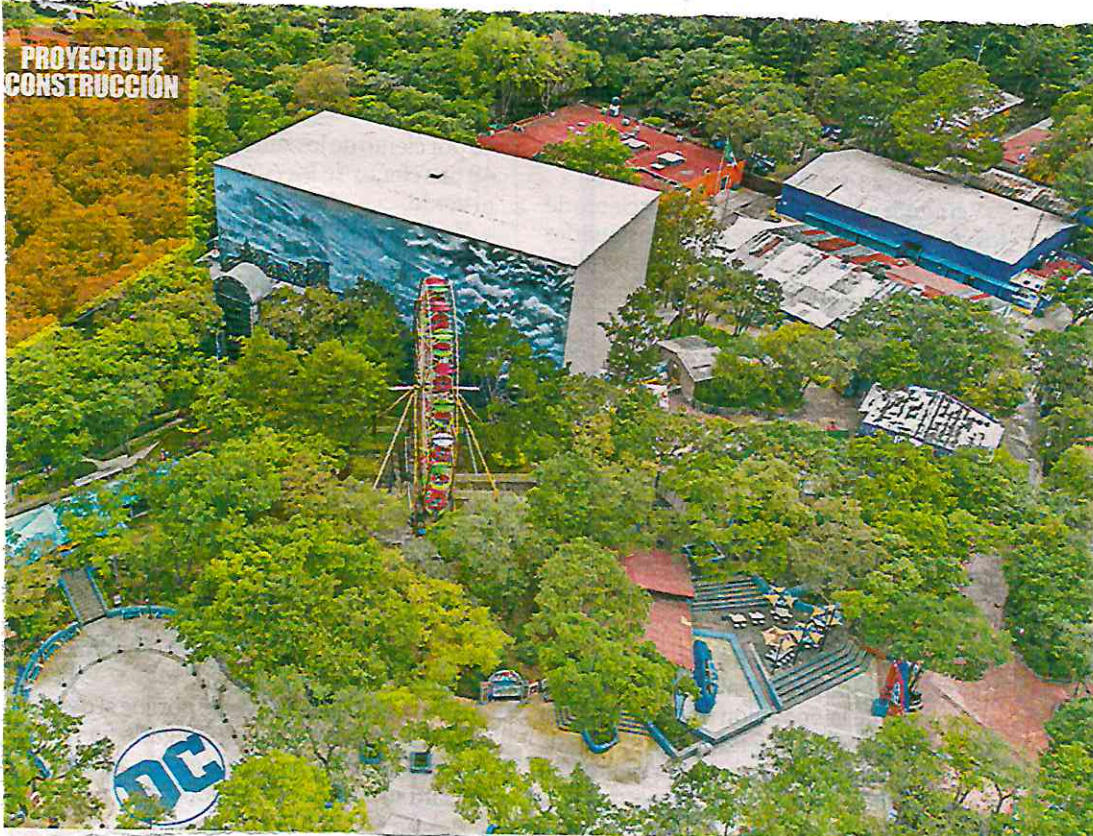


siga consumiendo espacios del bosque para su crecimiento, lo mismo hicieron en su momento cuando construyeron el famoso "superman", comentó Alejandro en entrevista con 24 HORAS.

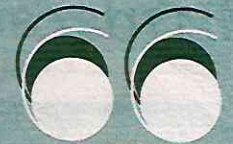
Este habitante de la colonia Jardines del Ajusco, manifestó que las repercusiones ambientales son muy graves, "los tlalpenses sostenemos que el proyecto no ofrece un beneficio social, al tratarse de un parque privado, de una empresa extranjera que contrario a beneficiar a la comunidad les dejará graves daños al medio ambiente", abundó el vecino.

En entrevista a medios, el gerente de relaciones públicas de Six Flags, Humberto García, confirmó que el parque realiza una consulta vecinal, que concluirá hoy (martes), para la instalación de un nuevo juego.

Al respecto, detalló que dicha consulta es parte del trámite para la obtención del permiso, aunque el avance del proyecto depende de la autorización de las autoridades.



PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN



La construcción de este juego no beneficia en nada a los habitantes de la zona, es un parque privado que dañará el medio ambiente y los recursos naturales en Tlalpan y no les importará"

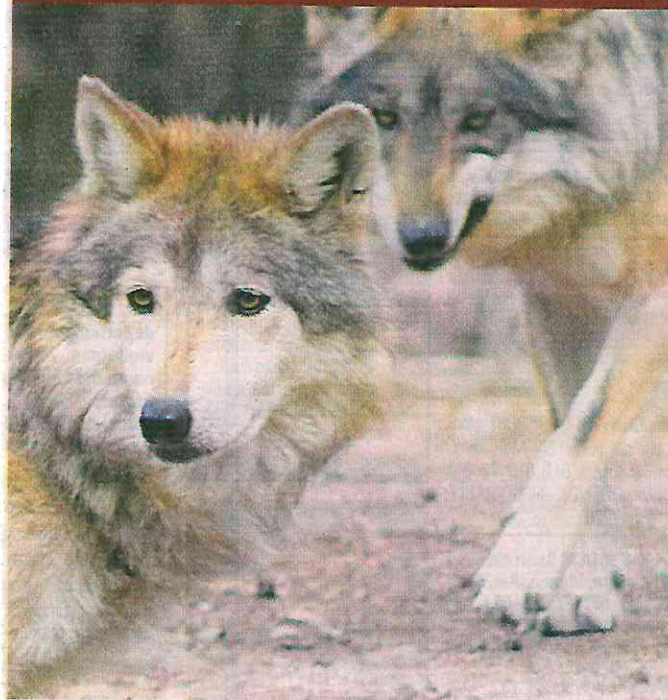
ALEJANDRO
Vecino del Ajusco, Tlalpan

OPINIONES. El proyecto no fue considerado de gran impacto, sin embargo, la empresa responsable realiza una encuesta entre los colonos.



CICLO DE VIDA *cd*

“Seje” es la hembra que fue captada en mal estado en el Zoológico de Chapultepec. La Sedema informó que dada su avanzada edad, de 12 años, recibe atención permanente.





CHAPULTEPEC

SEPARAN A LOBA ^{23/00}

Seje, loba mexicana de 12 años de edad, fue separada de la manada con la que habitaba en el Zoológico de Chapultepec debido a que empezó a perder la jerarquía dominante en su manada por su edad. Así lo determinaron especialistas, que la revisarán y le aplicarán tratamiento y cuidados.

—Jonas López



SEDEMA



CHAPULTEPEC

Cuidan la salud de la loba Seje

Ante las inquietudes que circulan en redes sociales sobre el estado de salud que guarda una loba mexicana que habita en el Centro de Conservación de la Vida Silvestre de Chapultepec, la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) aclaró que "Seje" se encuentra resguardada en una zona en la que puede recibir los cuidados necesarios, y se mantiene bajo observación y atención permanente.

La dependencia informó que se trata de una hembra de lobo mexicano de 12 años de edad, que ha contribuido de manera importante al Programa Binacional México-Estados Unidos para la Recuperación del Lobo Mexicano.

Debido a su edad avanzada, "Seje" ha empezado a perder la jerarquía dominante ante su manada. Una conducta social normal entre los lobos, donde se disputan posiciones para recomponer las relaciones de manada. En los últimos días, una de las hijas de "Seje" ha asumido el rol de la loba dominante, aislando a "Seje" del resto del grupo. Este sábado se pudo apreciar este comportamiento.

Algunos de los visitantes pudieron observarla en el foso de seguridad de su recinto, mostrándose debilitada y tambaleante. Frente a este hecho, médicos veterinarios y cuidadores la separaron del grupo para poder revisarla, atenderla y aplicarle el tratamiento y cuidados que requería.

Los médicos veterinarios y biólogos del Centro de Conservación de la Vida Silvestre de Chapultepec explicaron la situación a los visitantes, toda vez que el manejo requerido para su atención debe realizarse con las medidas de seguridad adecuadas tanto para los lobos como para el personal involucrado ya que se trata de animales silvestres. **Hilda Escalona**



#CalidadDelAire

EVIDENCIAN FALLAS

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha evidenciado las fallas en políticas de calidad del aire en la Ciudad de México (CDMX). En 2023, la ASF realizó una auditoría donde se menciona que el Gobierno capitalino no se ha coordinado con otras entidades en la materia, así como la falta de personal capacitado para operar la red de monitoreo de calidad del aire, entre otras deficiencias.

También, el Consejo de Evaluación de la capital halló deficiencias en el tema, como la falta de acciones para reducir ciertos tipos de contaminantes.

Durante los primeros cinco meses de 2024, hubo una problemática aguda con la calidad del aire en la CDMX. Según los datos del portal de Calidad del Aire de la Secretaría de Medio Ambiente

En 2024 se han presentado más de 10 contingencias por mala calidad del aire en la Ciudad de México. Años antes, la Auditoría Superior de la Federación evidenció las deficiencias en las políticas locales para la gestión de la calidad del aire

(Sedema), entre enero y junio del año en curso se han presentado 11 contingencias ambientales por mala calidad del aire, cifra que supera a las contingencias decretadas en los años 2022 y 2023.

Las deficiencias

En diciembre de 2023, la ASF entregó a la Sedema la cédula de resultados finales de la Auditoría 349, que

fiscalizó la política de la calidad del aire del año 2022 de los gobiernos de la Ciudad de México, de Baja California, del Estado de México, de Chihuahua, de Jalisco y de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) del Gobierno de México.

A través del documento, se revela que la CDMX incumplió diversas normas y no implementó políticas en el tema, principalmente. Como primera observación, sobre planes y programas, la ASF encontró que, durante 2022, las autoridades capitalinas no realizaron acción alguna.

“Se identificó que la Ciudad de México y el Estado de Jalisco, así como los municipios de Mexicali y Ciudad Juárez,

En lo que va de 2024 se han registrado 11 contingencias ambientales, ocho más que en todo 2023; y cinco más que en 2022



De acuerdo con la ASF, la CDMX no ha cumplido con los programas y políticas públicas para mejorar la calidad del aire y para evitar el detrimento de la salud de sus habitantes en los últimos años

19

durante el ejercicio 2022, no formularon ni ejecutaron programas de planeación estratégica de protección ambiental por lo que no dieron observancia a lo establecido en los artículos 7, fracción XVII, y 8, fracción XV, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente", menciona el documento.

Por otra parte, la ASF analizó el Programa para Mejorar la Gestión del Aire de la Ciudad de México y halló que no se alineó a los programas federales requeridos.

"No obstante, las entidades federativas fiscalizadas carecieron de la evidencia documental que acreditara que dichos instrumentos programáticos se vincularan al Plan Nacional de Desarrollo (PND), al Promamat y a un programa de protección ambiental", indica la ASF.

Asimismo, la auditoría menciona que no se pudo acreditar que la Semarnat apoyara a la CDMX en la implementación de políticas en calidad del aire.

"Semarnat, los gobiernos de los estados y municipios no definieron un modelo de planeación estratégica integral que comprenda mecanismos de coordinación con las unidades administrativas y las oficinas de representación de la secretaría, los gobiernos de los estados y los municipios para fortalecer la calidad del aire en las zonas metropolitanas y ciudades del país a fin de evitar el detrimento de la salud y las muertes prematuras de sus pobladores", enfatizó el máximo órgano auditor del país.

Aunado a esto, la ASF analizó los sistemas de monitoreo de contaminantes de la Ciudad de México y halló que las personas operadoras no contaban con el perfil idóneo.

Por otra parte, el Consejo de Evaluación, a través del documento Proyecto de Investigación Política ambiental de la Ciudad de México 2018-2022, menciona que, en términos generales, la actual administración ha dado seguimiento a las diferentes estrategias; sin embargo, los esfuerzos no han sido integrales.

"Debido a que el enfoque de la política pública ambiental durante este periodo no ha logrado ser lo suficientemente robusto e integral, su ejecución ha presentado esas mismas dolencias, particularmente en lo que respecta al predominio de prácticas sectoriales que resultan en una insuficiente coordinación de la actuación institucional", indica la evaluación.

Logros tangibles

La administración gubernamental 2018-2024 ha tenido logros importantes en la gestión de la calidad del aire en la Ciudad de México; no obstante, existen importantes pendientes, refirió a *Reporte Índigo* el especialista en políticas públicas y movilidad, Víctor Alvarado.

El especialista detalló que las estadísticas de la Sedema indican que se han logrado reducir de manera significativa los diversos contaminantes que hay en el aire capitalino. "Del 10 al 14 por ciento de reducción se ha logrado en 2024 en contaminantes y gases efecto invernadero en comparación con 2014", comenta Alvarado.

Además, señaló que, aunque a nivel internacional la CDMX tiene compromisos y estándares más altos de reducción de contaminantes, el Gobierno local ha trabajado por cumplirlos de manera gradual.

Y, por último, considera que existen temas pendientes como es garantizar información accesible a la ciudadanía de manera actualizada sobre la calidad del aire y resolver los problemas de coordinación con otras entidades.

"Hay problemas de coordinación y esta falta de coordinación la podemos ver en que la secretaría que hace obras, ocupa unidades que ya superaron su vida útil y emiten gases contaminantes, entonces, se necesita un enfoque integral para que las medidas sean ejecutadas desde los diversos ámbitos y no solo desde la movilidad", subrayó Alvarado.



#MedioAmbiente Presumen reforestación

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México (CDMX) sostiene que durante el actual sexenio se han colocado más de 45 millones de árboles, arbustos, herbáceas y cubresuelos, con los que se han regenerado las grandes superficies de ecosistemas en el suelo de conservación y expandido las áreas verdes en la zona urbana.

Lo anterior, lo informó el pasado 28 de junio en el contexto del Día Mundial del Medio Ambiente, cuando también dio a conocer que se construyeron y rehabilitaron 18 grandes espacios públicos con naturaleza en una superficie de mil 500 hectáreas,

De acuerdo con la Sedema, en seis años se incrementó de 20 a 80 el número de especies nativas producidas en los viveros para las zonas urbanas de la capital

además de la creación de más de mil jardines para polinizadores.

En este sentido, la Sedema informó que existe un incremento de la superficie de área verde urbana por habitante que pasó de 14.5 metros cuadrados a 19.4 metros cuadrados, con un aumento importante en el oriente y norte de la ciudad que anteriormente se encontraban desatendidas, esfuerzos que han estado acompañados del registro de un mayor número de especies de fauna.

Esto ha permitido también el aumento de la biodiversidad, por ejemplo, mencionó la dependencia a través de un comunicado, de tener 355 especies de aves se aumentó a 397 registros, es decir 42 especies de aves más que representan un ecosistema cada vez más sano.

"La plantación de más de 45 millones de árboles, arbustos, herbáceas y cubresuelos en las zonas urbanas y rurales, las Áreas Naturales Protegidas y en todo el Suelo de Conservación de la ciudad ha sido posible gracias a la recuperación de los tres viveros administrados por esta Secretaría", indicó la dependencia.

A pesar de las críticas por la tala de árboles para proyectos inmobiliarios y obras gubernamentales, así como por los casos de talamontes en la zona del Bosque de Agua en la región colindante entre la CDMX, Estado de México y Morelos; la dependencia capitalina sostiene el incremento en los registros forestales de la capital.

A pesar de casos de tala de árboles en las zonas boscosas de la capital, la Sedema sostiene que se han regenerado grandes superficies de ecosistemas en la actual administración de la CDMX

Asimismo, la Sedema mencionó en su informe que el número de especies nativas producidas aumentó de 20 a 80 en los viveros para las zonas urbanas (Nezahualcóyotl y Yecapixtla) y de cuatro a 53 en el vivero que suministra plantas al Suelo de Conservación (San Luis Tlaxiataltemalco).

45

millones de árboles, arbustos, herbáceas y cubresuelos se han plantado en CDMX entre 2019 y 2024



Regresan perritos al parque de Chapultepec

Paseadores deberán cumplir el reglamento, para no molestar a los vecinos; se dicen felices

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Más de una veintena de perritos de distintas razas y tamaños disfrutan junto a sus paseadores en el Parque Canino *Gandhi II*, en Polanco, un par de días después de la reapertura tras el cierre de este espacio debido a quejas vecinales por el ladrido de los perros.

Un husky siberiano y un golden retriever se acercan a las rejas del parque para inspeccionar con sus narices a los transeúntes. En el lugar, un grupo de paseadores de perros lanzan pelotas, llenan trastes de agua y acomodan coareas para los peludos.

“Estamos muy felices de que si nos hayan escuchado y hayan reabierto el parque”, cuenta a EL UNIVERSAL Montserrat Martínez, una

paseadora de perros, quien explica que aún continúa el caso, que llegó al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, pero con el parque abierto.

“Nos autorizaron entrar, igual tenemos que cumplir el reglamento que son seis perritos por persona, levantar las heces para que no sea un problema ambiental y tratar de mantener a los perritos un poco más controlados en cuanto a los ladridos”, explica.

Personal del Bosque de Chapultepec se encuentra en los alrededores del parque para supervisar que se cumpla con el reglamento, como lo indicó el pasado sábado la Secretaría del Medio Ambiente.

Ahora, tanto paseadores como vecinos explican que deberán estar “un poco más atentos” a la seguridad de los peluditos, ya que personas a quienes “evidentemente no les gustan los perros” podrían poner alguna sustancia dañina.

Solicitaron al Bosque de Chapultepec la colocación de cámaras en los alrededores y apoyo con el mantenimiento del lugar. ●



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

Para entrar al parque canino, los paseadores deben cumplir el reglamento, seis perritos por persona y levantar las heces, entre otras normas.



CASO POR RUIDO Y MOLESTIAS SIGUE

Aunque vuelven lomitos a parque, habrá más control

En el espacio canino Gandhi II, hay temor a agresiones vs peludos

FRIDA SÁNCHEZ

3

Más de una veintena de perritos de distintas razas y tamaños disfrutan junto a sus paseadores en el Parque Canino Gandhi II, en Polanco, un par de días después de la reapertura tras el cierre de este espacio debido a quejas vecinales por el ladrido de los perros.

Un husky siberiano y un golden se acercan a las rejas del parque para inspeccionar con sus narices a los transeúntes. En el lugar, un grupo de paseadores de perros lanzan pelotas, llenan trastes de agua y acomodan coresas para los peludos.

“Estamos muy felices de que si nos hayan escuchado y hayan reabierto el parque”, cuenta a esta casa editorial Montserrat Martínez, una paseadora de perros, quien explica que aún continúa el caso, que llegó al Tribu-

EL DATO

ATENTOS

Personal del Bosque de Chapultepec se encuentra en los alrededores del parque para supervisar que se cumpla con el reglamento. Además, se adelantó que habría la presencia de un médico veterinario para salvaguardar el bienestar de los visitantes.

nal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, pero con el parque abierto.

“Nos autorizaron entrar, igual tenemos que cumplir el reglamento que son seis perritos por persona, levantar las heces para que no sea un problema ambiental y tratar de mantener a los perritos un poco más controlados en cuanto a los ladridos”, explica.

Personal del Bosque de Chapultepec se encuentra en los alrededores del parque para supervisar que se cumpla con el reglamento, como lo indicó el pasado sábado la Secretaría del Medio Ambiente.

Ahora, tanto paseadores como vecinos explican que deberán estar “un poco más atentos” a la seguridad de los peluditos, ya que personas a quienes “evidentemente no les gustan los perros” podrían poner alguna sustancia dañina.

Solicitaron al Bosque de Chapultepec la colocación de cámaras en los alrededores y apoyo con el mantenimiento del lugar.



Yo lector 10

TALA CLANDESTINA Y TALA TOLERADA

Para todos fue evidente este año que la época de calor rompió récords y que se extendió en el tiempo debido a la falta de lluvias. La larga temporada de estiaje mostró el grave desequilibrio ecológico que ya existe en el Valle de México y que afectó al sistema de presas que integran el Cutzamala, que es una de las fuentes de abastecimiento de agua potable más grande del país.

Una de las causas de que cada vez más haya menos captación de lluvia y que los mantos freáticos es la falta de árboles, potenciada por la tala clandestina. Los talamontes son otra mafia igual o más violenta que la de los distribuidores de droga, sólo que la impunidad para este tipo de delitos es mayor.

Pero ahora no sólo hay que confrontarse con los taldadores ilegales, sino con quienes, mediante argucias legaloides intentan ultimar lo que nos queda de bosques. Tal es el caso del “parque de diversiones” que se instaló en la década de los 80 –con la bendición del gobierno de aquel entonces– al sur de la CDMX, en el Parque Nacional Bosque de Tlalpan –supuestamente un área natural protegida–, que arrasó con varias hectáreas arboladas, y ahora pretende talar otros 150 árboles.

Este hecho fue retomado en una nota de **Excelsior**, que da a conocer el proyecto ecocida: “La Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema) afirmó que no existe autorización alguna respecto del Proyecto denominado Roller Coaster Tipo A, promovido por Six Flags México y que contempla la tala de unos 150 árboles del Bosque de Tlalpan...

“Dicho proyecto no está catalogado como una gran construcción, sin embargo, debido a la magnitud de la intervención del arbolado que plantea a la empresa para la instalación de la nueva atracción, la Sedema le solicitó en una primera reunión, instrumentar un proceso de consulta vecinal que permitiera informar de manera detallada a los habitantes y usuarios del área de influencia sobre la pretensión de llevar a cabo el proyecto en cita, informando también sobre la propuesta de compensar el arbolado intervenido en el Área Natural Protegida (ANP) Bosque de Tlalpan”, indicó” (<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/afirma-sedema-que-no-ha-autorizado-proyecto-en-six-flags/1662688>).

Evidentemente, la Sedema se está tratando de lavarse las manos al dejar la resolución en manos de los vecinos. Es irresponsable, por decir lo menos.

LAURA GONZÁLEZ G.
CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA DE AGUAS



Acaparan agua 3 mil 304 grandes usuarios; es una privatización encubierta: activistas

ANGÉLICA ENCISO L.

Desde que entró en vigor en 1992 la Ley de Aguas Nacionales, el líquido lo explotan y acaparan 3 mil 304 grandes usuarios privados por medio de concesiones "que son una privatización encubierta", las cuales vulneran el derecho humano a ella, además de que las comisiones locales y la federal han priorizado su entrega a las "grandes transnacionales depredadoras y privatizadoras", señaló la Asamblea Nacional por el Agua, la Vida y el Territorio.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) ha entregado 514 mil concesiones, "lo cual la convierte en responsable directa de la catástrofe que el saqueo ha provocado en las comunidades de todo el territorio mexicano: 28 de las 32 entidades reportan sequía en al menos 50 por ciento de sus territorios y los casos extremos se acentúan en Sonora, Chihuahua, Durango y Querétaro", sostuvo la asamblea en la convocatoria al quinto encuentro que se realizará el 17 y 18 de agosto en la Casa de los Pueblos y Comunidades Indígenas Samir Flores, en la Ciudad de México.

La organización agregó que aun así la Conagua todavía otorga permisos a "grandes empresas que no sólo sobrexplotan el agua, también la contaminan; tal es el caso de Granjas Carroll, que cuenta con 14 títulos de concesión para explotar por 30 años más de 2 millones 182 mil 489 metros cúbicos en Puebla, mientras los campesinos de la cuen-

ca Libres-Oriental carecen del recurso para el riego de sus parcelas".

La asamblea aseguró que algunas transnacionales responsables del saqueo son Coca-Cola, Pepsi, Danone, Nestlé, Bimbo, Lala, Femsal, Ternium, Grupo México y Driscoll, entre otras, que pueden extraer directamente miles de millones de litros al año con la finalidad de comercializarla y elaborar productos generadores de enfermedades crónicas como diabetes y cáncer.

Precisó que tan sólo Grupo México extrae 50 millones de litros para la explotación de yacimientos de cobre, plata y oro, mientras la población a orillas del río Sonora

padece de la escasez del líquido para consumo humano y sus actividades productivas. "Las empresas son responsables directas del asesinato de cuerpos de agua completos, como es el caso de la cuenca Lerma Chapala Santiago, en Jalisco, y la Cuenca del Alto Atoyac, en Tlaxcala y Puebla".

La asamblea está integrada por el Congreso Nacional Indígena, la comunidad otomí residente en la Ciudad de México, representantes de diversas entidades del país, organizaciones locales y sindicatos, que buscan fortalecer la organización comunitaria y proponer acciones efectivas frente a la crisis hídrica desde la acción y la denuncia.

“

Responsabilizan a la Conagua por saqueo al dar más de 514 mil concesiones



DESDE UN ENFOQUE REGIONAL

Se avanzan en tema de escasez de agua: AMLO

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

2

“Se está avanzando para enfrentar la escasez de agua”, señaló el presidente López Obrador en su conferencia matutina de este lunes, destacó la importancia de generar un enfoque regional para abordar el problema del vital líquido, en el Valle de México y la zona metropolitana.

El mandatario señaló que el planteamiento, “no es traer el agua (a la Ciudad de México), sino orientar el crecimiento poblacional hacia donde se tienen espacios, servicios y agua, para eso es el Estado y la política que, entre otras cosas, se creó para poner orden en el caos”, comentó.

López Obrador resaltó la colaboración entre la próxima jefa de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada; la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez y el gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca, a efecto de coordinarse para dar soluciones conjuntas.

“Se tiene que unir, y pues todos tienen conocimiento, la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum, Clara Brugada, que gobernó dos ve-

EpiBasta!

A Sheinbaum le tocará aclarar el caso Colosio, sigue sumido en un pozo, tarde o temprano se abrirá

ces Iztapalapa, que es una de las principales demandas, y con mucha razón de la gente de Iztapalapa, la falta de agua, también, en el Estado de México. Además, agregé, que el agua debe de utilizarse para el desarrollo de Hidalgo”.

El jefe del Ejecutivo Federal recordó que, durante su administración como jefe de Gobierno de la capital del país, implementó medidas para controlar el crecimiento urbano desordenado, y proteger los recursos naturales, donde ponderó el equilibrio del desarrollo urbano con la preservación de áreas rurales que suministran oxígeno y agua a la ciudad.

El primer mandatario, también expuso que el desarrollo inmobiliario debe llevarse a zonas donde hay espacio y servicios, las cuales podrían estar fuera de la Ciudad de México. Por lo que recomendó seguir planes de desarrollo para resolver el problema del agua en la ciudad y el Valle de México.

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS



IMAGEN DEL DÍA

ARBOLITO PREVIENE DE BACHE

Vecinos de la colonia Progreso Atizapán, en ÁO, colocan un árbol de Navidad seco para alertar a automovilistas.



JUAN CARLOS WILLIAMS. EL UNIVERSAL

19



“Se inaugurará Tren México-Toluca hasta Santa Fe”

AMLO indica que también en agosto estará el Suburbano hacia el AIFA

EDUARDO DINA Y ALBERTO MORALES

—metropoli@eluniversal.com.mx

17 Jul

A dos meses y medio de que termine su sexenio, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que busca dejar inaugurado el Tren México-Toluca hasta Santa Fe y la extensión del Tren Suburbano hacia el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

“Es también una obra muy impactante, porque se pasa por el Cerro de la Cruces, las zonas más altas, por los bosques, es muy bello el trayecto de Toluca hasta la Ciudad de México. Complicado, porque estamos salvando manantiales, el antiguo manantial de Santa Fe, la Ermita de Vasco se está liberando, lo que obligó a hacer puentes atirantados, difíciles para no afectar los manantiales, y ya lo estamos logrando.

“Fuimos también a supervisar el tren del AIFA a Lechería para comunicar acá, a Buenavista. Está el compromiso que también en agosto se concluye, ya se va a poder viajar de Buenavista al AIFA en vía directa en 40 minutos”, dijo ante la supervisión de las obras que hizo el fin de semana con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

El Titular del Ejecutivo aceptó que la construcción del Trolebús de Chalco a Santa Martha se complicó, porque se encontró un colector de un kilómetro.

“Puede ser que inauguremos una parte en septiembre, se está buscando que antes de que terminemos se inaugure”, dijo. ●

EL DATO



El Tren Interurbano es una obra impactante, pasa por las zonas más altas, dijo AMLO.

YARETZI M. OSNAYA. EL UNIVERSAL

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIAS,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**



73 JUL 2024

Página

22

Sección

CO

Fecha



INAUGURACIÓN 22/07

PILAR, EL HIJO DEL AHUIZOTE

Ayer se inauguró el Pilares El Hijo del Ahuizote en el edificio donde a finales del siglo XIX se fundó la publicación antiporfirista del mismo nombre y donde se encontraba la imprenta que encabezaban los hermanos Flores Magón, considerados precursores de la Revolución.

— Georgina Olson

SECRETARÍA DE SALUD



DIAGNÓSTICOS FAVORABLES *2cd*

La Secretaría de Salud capitalina informó que ante la aplicación del programa Prediabetes Tipo 2 en la Clínica Especializada de Iztapalapa, ha logrado que el 80 por ciento de los 62 pacientes que tiene desde 2023 evitaran ser diagnosticados con diabetes.



Logra el 80% de pacientes prediabéticos revertir malos hábitos con el plan de Sedesa

80% RESULTADOS POSITIVOS

Fructífero el plan para pacientes prediabéticos

HILDA ESCALONA

Lllaman a personas mayores de 35 años con antecedentes familiares con diabetes a acudir a Módulos de Salud en Tu Vida, Salud para el Bienestar

Al menos el 80 por ciento de los 62 pacientes que están en el programa Prediabetes Tipo 2 ha logrado disminuir su glucosa en sangre, triglicéridos, colesterol y pérdida de peso corporal, con lo que evitaron ser diagnosticados con diabetes.

Así lo informó la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Sedesa), a través de la Clínica Especializada en el Manejo Integral de la Diabetes Iztapalapa donde se aplica dicho programa.

El tratamiento tiene una duración de seis meses y durante su estancia en la Clínica, los pacientes son valorados por diversas especialidades, como medicina, enfermería, nutrición y psicología. Se evalúa si tienen problemas cardiovasculares o enfermedades crónico degenerativas, mediante estudios de laboratorio, registros y bioimpedancia, es decir, la técnica con la que se calcula el porcentaje total de



Se considera que el 50 por ciento de las personas con prediabetes Tipo 2, desarrollarán diabetes en los siguientes cinco años /SEDESA



grasa corporal.

Al respecto, Rubén Oswaldo Silva Tinoco, director de la Clínica, explicó que los resultados positivos son la suma de esfuerzos realizados en equipo, mediante una correcta comunicación del profesional de la salud con el paciente, apego terapéutico efectivo e intervenciones a través de consultas especializadas, como talleres de bienvenida, emociones, nutrición, motivación, ejercicio y cocina, así como un adecuado seguimiento a distancia.

“Si las personas mayores de 35 años tienen antecedentes familiares con diabetes, deben acudir a los Módulos de Salud en Tu Vida, Salud para el Bienestar, donde serán revisados y evaluados por si tienen sobrepeso, obesidad, hipertensión y diabetes. En caso de salir positivos de diabetes o prediabetes, pueden acudir a esta Clínica para que sean atendidos por los especialistas”, informó.

Y dijo que los datos de alarma en personas jóvenes incluyen ganas de orinar,

mucha sed y pérdida de peso, por lo que invitó a la población que presente estos síntomas a acudir a los módulos “Salud en tu Vida”, para ser evaluados y precisar si tienen riesgo de Prediabetes Tipo 2 o diabetes.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud, alrededor del 24 por ciento de la población adulta tiene prediabetes y recalcó que los adultos jóvenes deben realizarse estudios médicos para prevenir esta enfermedad.

Además afirmó que la obesidad impacta la salud mental, la funcionalidad de las personas e incrementa el riesgo de experimentar o presentar condiciones médicas, como diabetes, problemas articulares, dolores de espalda, afectaciones cardiovasculares, hipertensión, afectación del hígado, apnea obstructiva del sueño y problemas pulmonares, entre otros.

“Se estima que más del 60 por ciento de los casos de diabetes se pudieran prevenir si estuviera contenido el problema de sobrepeso y obesidad, por ello, la importancia de prever la mayor cantidad de casos de diabetes Tipo 2, que es la más frecuente”, aseveró.

Se considera que el 50 por ciento de las personas con prediabetes Tipo 2, desarro-

“Se estima que más del 60 por ciento de los casos de diabetes se pudieran prevenir si estuviera contenido el problema de sobrepeso y obesidad”

RUBÉN O. SILVA TINOCO
DIRECTOR DE LA CLÍNICA

llarán diabetes en los siguientes cinco años, por eso, es una oportunidad para intervenirlos de forma oportuna y existe suficiente evidencia científica de estrategias que permiten a las personas incorporar hábitos de vida saludables, llevar una alimentación balanceada y realizar actividad física, con el fin de prevenir la diabetes.

Las personas interesadas en este programa pueden acudir a la Clínica Especializada en el Manejo Integral de la Diabetes Iztapalapa, ubicada en calle Alfonso Toro, esquina Fausto Vega, colonia Escuadrón 201, Alcaldía Iztapalapa. En un horario de atención es de lunes a viernes de las 08:00 a las 14:00 horas, o pueden comunicarse al número 55 5038-1700 extensión 6696.

Alrededor del 24 por ciento de la población adulta tiene prediabetes y los adultos jóvenes deben realizarse estudios médicos para prevenir esta enfermedad



Analizan reparar daño

VIRIDIANA MARTÍNEZ *yal*

La Secretaría de Salud (Sedes) local informó que aún está en proceso que se determine la reparación del daño para Martha Patricia García Picazo, víctima de negligencia médica en el Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan.

REFORMA publicó que la hija de la persona privada de la libertad, Ingrid Pacheco, informó que pese a que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDH) emitió la Recomendación 11/2021 para que le repararan el daño porque se le suministró medicamento que la desahució, esto aún no ocurre.

“Actualmente, se está en espera de que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (CEAVI), junto con la familia de la persona afectada, determine los términos de la reparación del daño hacia la víctima”, informó la Sedesa.

Refirieron que la negligencia médica ocurrió entre los años 2016 y 2017, en la Administración anterior.

Pacheco refirió que a su



■ Martha Patricia, interna víctima de negligencia médica.

madre le dan atención médica —tanto en la Torre Médica Tepepan como en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición en caso de traslado—, así como medicamentos; sin embargo, no todos los fármacos se los dan en el sector público, por lo que la familia debe asumir esos gastos.



Crece 30% las consultas médicas por contingencias ambientales: especialistas

Pág. 12



SERGIO VAZQUEZ

CAMBIO CLIMÁTICO IMPACTA EN LA SALUD

Crece males respiratorios por contingencia ambiental

Advierten especialistas que pueden presentarse desde irritaciones hasta cuadros severos de alergias e incluso hemorragias nasales

GENOVEVA ORTIZ

El cambio climático, la exposición a la contaminación ambiental y la cada vez mayor convivencia con animales han generado un aumento en los casos de enfermedades respiratorias y alergias en la población, sobre todo rinitis alérgica y asma con un impacto negativo en la calidad de vida de las personas, alertaron especialistas.

Al advertir que en ciudades con periodos de contingencias ambientales recurrentes, como ocurrió recientemente en la Ciudad de México, se registra un aumento de hasta 30% en la consulta médica por padecimientos del tipo respiratorios, que pueden ir desde irritación de las vías respiratorias hasta cuadros severos de alergias e incluso hemorragias nasales asociadas al incremento de temperatura ambiental, pólenes, polvo y material particulado.

El doctor Francisco Javier Saynes Marín, presidente de la Sociedad Mexicana de Otorrinolaringología y de Cirugía de Cabeza y Cuello (SMORLCCC) explicó que con el inicio de la temporada de lluvias e incremento de humedad en el ambiente se podría esperar una mejoría en los padecimientos respiratorios; sin embargo, indicó que esto no ha sido así, debido a la presencia de mayor cantidad de hongos, esporas, cambios climáticos extremos, que pueden empeorar otras formas de alergia.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el cambio climático está afectando a cerca de la mitad de la población mundial, y se estima que para el año 2050, en caso de seguir a este ritmo de actividades que favorecen el calentamiento global de 2 grados centígrados, cerca de 1,400 millones de personas se verán expuestas al estrés térmico y la mayoría de ellas se enfrentarán a sus formas más graves.



“En el caso de la rinitis alérgica, el padecimiento se relaciona directamente con los fenómenos de polinización que normalmente se presentan al inicio de la primavera, y que ahora se observan desde principios de febrero y se prolongan hasta junio y julio, lo cual genera que los cuadros de alergia inicien antes de tiempo, que sean de difícil control, que duren más tiempo y con la posibilidad de tener crisis recurrentes en este periodo”, señaló el doctor Francisco Javier Saynes Marín, presidente de la Sociedad Mexicana de Otorrinolaringología y de Cirugía de Cabeza y Cuello (SMORLCCC).

El calentamiento global se genera por la quema de combustibles fósiles que liberan grandes cantidades de carbono que es el principal agente que genera este fenómeno. Por otro lado, al haber mayor consumo de este tipo de fuentes de energía, se genera una producción incrementada de otras sustancias como material particulado y de ozono antropógeno (generado por el hombre), lo que implica una mayor liberación de carbono y ozono en el aire que irritan la superficie de la vía respiratoria condicionando un estado inflamatorio persistente, de ahí la importancia que la población conozca formas de prevenir la exposición a estas sustancias y los efectos de estar expuestos a un aire contaminado con una temporada de altas temperaturas y de alta polinización.

A su vez, el doctor Carlos de la Torre González, otorrinolaringólogo pediatra fundador y miembro titular del Colegio de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello Pediátricas de México (COPEME), dijo que las irrigaciones nasales con solución salina o agua de mar constituyen un tratamiento coadyuvante en el manejo de padecimientos sinonasales comunes, como son las rinitis aguda y crónica y rinosinusitis aguda y crónica, sin embargo, las indicaciones se han extendido para el manejo de los problemas derivados de facto-

res ambientales como son contaminación o cambios en el clima, ya que son útiles para la reseca de la nariz y mejoría en la higiene nasal.

Dijo que otra de las indicaciones es para el manejo en pacientes operados de la nariz y senos paranasales evitando la formación de costras y mejorando la cicatrización, particularmente el agua de mar ha jugado un papel importante en estas condiciones, ya que contiene sustancias que ayudan a la mejora de la inflamación, el arrastre mecánico de contaminantes y alérgenos evitando la adherencia de virus y bacterias.

Existen otros agregados como es el xilitol que es un azúcar y alcohol derivado de frutas y verduras con propiedades antibacteriales. Se han puesto antimicrobianos y no antibióticos a la solución para irrigación, tales como plata coloidal, miel, solución de yodo y xilitol etc.

De todas estas sustancias, el único que cuenta con estudios de eficacia es el xilitol, razón por la cual es una de los elementos que se recomiendan en guías internacionales para el manejo de estos padecimientos sinonasales, dijo el doctor de la Torre.

“Apoyados en la investigación y la evidencia científica, realizamos el libro Agua de mar y soluciones salinas en el tratamiento de las enfermedades respiratorias superiores, una obra en la que participan varios especialistas mexicanos y que está dirigido a todo personal de la salud que desee conocer el mecanismo de acción de los lavados nasales, que han demostrado beneficios en el tratamiento de padecimientos sinonasales”, explicó el doctor Carlos de la Torre González, coautor del libro.

La obra reúne a 27 de los especialistas más destacados en el área de otorrinolaringología de todo el país con el fin de abrir el

debate sobre la eficacia de estos métodos que han demostrado mejorar el funcionamiento del sistema respiratorio superior en el tratamiento de afecciones como rinosinusitis, rinitis, infecciones de las vías aéreas superiores y en el posoperatorio de la cirugía de nariz y senos paranasales.

Para las personas que quieran saber más acerca de estos temas, Chinoín lanzó la nueva serie de podcast “Higiene Nasal 101”, que se puede escuchar a través de las plataformas YouTube o Spotify y que abordan la importancia de la higiene de la nariz en la población infantil.

Es una serie de 6 capítulos que informan sobre el impacto que tiene en los niños el respirar mal, los efectos de la contaminación en la salud respiratoria, las infecciones de vías respiratorias, los procesos alérgicos y los trastornos respiratorios del sueño, señaló el doctor Francisco Javier Saynes Marín, conductor del podcast.

“Al final de la serie se tendrá una plática con mamás influencers donde se responderán las dudas más frecuentes, como cuál es la técnica correcta de lavado nasal, con qué tipo de dispositivo se realiza, si es mejor el agua de mar o si es mejor comprar las soluciones y los riesgos de no hacer un lavado nasal correcto”, detalló el doctor Saynes Marín.

El doctor doctor Javier Monhúe Woo Muñoz, expresidente de la SMORLCCC, hizo referencia al Podcast: La contaminación ambiental, dijo que, de la misma manera que todos los días nos lavamos las manos, se debe hacer con la nariz, porque es la vía de entrada de muchos contaminantes, polvos, agentes biológicos y no biológicos y pueden ser agresores para nuestra vía respiratoria; si no se limpia adecuadamente puede ser precursor de enfermedades, principalmente alergias, y estos procesos alérgicos pueden mermar nuestro sistema inmune o sistema de defensa.



Las irrigaciones nasales adicionales con soluciones salinas como el xilitol demuestran la reducción del riesgo de infecciones nasales en un 50% al impedir la adherencia de los agentes alérgenos en las paredes de la mucosa nasal, lo que evita la proliferación de bacterias.

El cambio climático está afectando a cerca de la mitad de la población mundial, y se estima que para el año 2050, en caso de seguir a este ritmo de actividades que favorecen el calentamiento global de 2 grados centígrados, cerca de 1,400 millones de personas se verán expuestas al estrés térmico

30

POR CIENTO aumenta la consulta médica por padecimientos de tipo respiratorios en ciudades con periodos de contingencias ambientales recurrentes, como ocurrió recientemente en la Ciudad de México



FRANCISCO JAVIER SAYNES MARÍN

PRESIDENTE DE LA SMORLCCC

“En el caso de la rinitis alérgica, el padecimiento se relaciona directamente con los fenómenos de polinización que normalmente se presentan al inicio de la primavera, y que ahora se observan desde principios de febrero y se prolongan hasta junio y julio”



Los lavados nasales han demostrado beneficios en el tratamiento de padecimientos sinonasales, explican expertos /IGNACIO HUITZIL



VAN AL ALZA

CIRUGÍAS ESTÉTICAS Y MALAS PRÁCTICAS

UN SOLO DESPACHO
REPRESENTA A MEDIO
CENTENAR DE VÍCTIMAS;
los pacientes, 90% mujeres,
son revictimizados

1'714,952

CIRUGÍAS ESTÉTICAS

se registraron en el país en 2023,
según la Sociedad Internacional
de Cirugía Plástica y Estética

POR IVÁN MEJÍA *22/com*
ivan.mejia@gimm.com.mx

La realización de cirugías estéticas es un fenómeno que ha ido en aumento. De 2020 a 2023 las intervenciones casi se duplicaron en el país, al pasar de 860 mil 718 a un millón 714 mil 952, colocando a nuestro país como el tercero que ha realizado más procedimientos estéticos, de acuerdo con el análisis más reciente de la Sociedad Internacional de Cirugía Plástica y Estética (ISAPS, por sus siglas en inglés).

La práctica en la Ciudad de México no es la excepción, por el contrario, sin embargo, a pesar de que asociaciones como la Mexicana de Cirugía Plástica Estética y Reconstructiva han hecho campañas para que estas intervenciones sean realizadas de manera segura, en la capital existen diversos casos de malas prácticas, tras las cuales los pacientes han perdido la vida o resultado con lesiones.

Un solo despacho de abogados, por ejemplo, llega a asesorar o representar hasta a 50 víctimas directas o indirectas.

El abogado Javier Pozos, quien administra el grupo de Facebook Negligencias Médicas México, señala que, además, los pacientes, 90% mujeres, son revictimizados y acosados por los médicos tratantes.

“En la Ciudad de México, por lo menos, he tenido contacto con casi 50 casos. Algunos (acompañamientos legales) no se han podido llevar a cabo porque desafortunadamente desde todos los ámbitos hay una revictimización a los pacientes. Los mismos médicos los amenazan, los mismos médicos hostigan para que dejen este tipo de procesos”, dijo en entrevista.

TERMINÓ EN FEMINICIDIO

Un caso extremo de ello es el que parece haber sufrido Norma Ayala, quien terminó siendo víctima de feminicidio.

La mujer fue asesinada a balazos en calles de



la alcaldía de Iztapalapa el 11 de junio pasado. Las investigaciones apuntan como autor intelectual a José Humberto "N", médico estético al que denunció por abuso sexual y lesiones en agosto de 2022, luego de que le realizara una liposucción en la clínica CR Thiers, lugar donde la víctima también trabajó.

"Usaron un material que literalmente le quemó todo el abdomen (...) Luego se sometía a unas curaciones constantes y dolorosas. Su proceso de rehabilitación iba a ser de varios años (...), ya que posiblemente tenía afectaciones nerviosas", detalló.

De acuerdo con el litigante, el abuso sexual ocurrió después de la operación, cuando Norma acudía a sus revisiones. Éste fue el delito por el que la

denuncia se judicializó en marzo de 2023, tras lo cual el médico ingresó al Reclusorio Oriente, pero un juez decretó su libertad tras la reposición del proceso.

"Ella tenía miedo, estaba recibiendo amenazas", recordó Pozos, quien agregó que a finales del año pasado la cuenta de Facebook de Norma fue hackeada: "Le pusieron mensajes, como que era una prostituta".

Pozos refirió que personal de la clínica les ha compartido información sobre el paradero del médico, datos que ya compartieron con los familiares de la víctima, pero aseguró que las autoridades han prohibido a los deudos tener contacto

con abogados privados.

Por el feminicidio de Norma hay un hombre detenido por estar relacionado con el crimen.

De manera oficial no existe una cifra de denuncias sobre esta problemática, ya que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCD-MX) no ha contemplado una categorización pública ni interna de estos casos, sin embargo, Pozos asegura que los casos van en aumento.

MALAS PRÁCTICAS

Otro de los casos en los que el abogado Javier Pozos intervino fue en el de Hilary Heredia, de 27 años, quien falleció por complicaciones en una cirugía estética que Eduardo "N" practicó en mayo de 2022.

El hombre, quien decía ser cirujano estético, era conocido en redes sociales como *El Carnicero*, pues tenía muchas quejas por negligencia y malas prácticas médicas.

Recientemente, el imputado fue declarado culpable por la muerte de Hilary y de otra paciente, y fue condenado a más de 40 años de prisión. Permanece en el Reclusorio Oriente desde julio de 2022, mes en el que fue detenido.

El colitigante de Pozos, el abogado David Ríos, señala que las usurpaciones de profesión, como son los médicos cirujanos, han hecho que se registren casos similares a los de Norma y Hilary.

"(Hay) una confusión con aquellos especialistas en estética y longevidad, si tú certificas el nombre (de la especialidad) no contiene la palabra de cirugía, ¿por qué?, porque implicaría una especie de autorización para que tú llevaras a cabo cirugías", refirió.

Afirmó que los médicos que solo tienen especialidades estéticas no tienen permitido realizar intervenciones, a comparación de los médicos especializados en cirugía plástica y reconstructiva.

En abril de 2023, este medio publicó el caso de la cirujana plástica Marisol "N", cuyo trabajo se ha viralizado en TikTok y quien fue acusada de provocar la muerte a dos mujeres y de haber infectado a dos pacientes por malas prácticas médicas.



COLECTIVO TETAS Y RAYAS

Colectan *bras* para visibilizar cáncer

CORTESÍA: TETAS Y RAYAS



SANDRA MONROY
FUNDADORA DEL
COLECTIVO

“Estamos tratando de ver más allá de lo que significa la enfermedad. Esto surge a partir de mi propia experiencia”

La colecta estará abierta hasta el 30 de septiembre en el Centro de Oncología Integral



GLORIA LÓPEZ

19 jul

Este colectivo requiere tops limpios para un tendedero que colgarán el día de la lucha contra cáncer de mama

El colectivo Tetas y Rayas convocó a una colecta de brasiers para concientizar sobre el cáncer de mama y visibilizar las dificultades que las pacientes enfrentan en el sistema de salud público de la Ciudad de México.

Sandra Monroy, fundadora del colectivo Tetas y Rayas y del movimiento Jódete Cáncer, explicó que el objetivo de esta colecta es un acto de protesta, concientización y lucha contra el cáncer.

“Estamos tratando de ver más allá de lo que significa la enfermedad del cáncer de mama, del cervicouterino, de los cánceres en los cuerpos de las mujeres. Esto surge a partir de mi experiencia y mi diagnóstico de cáncer”, explicó.

La colecta consiste en la donación de brasiers, tops o bralettes limpios y de cualquier talla que serán montados en un mega tendedero en la Glorieta de las Mujeres que Luchan el próximo 19 de octubre, el día mundial de la lucha contra el cáncer de mama.

La activista resaltó que las instituciones médicas de salud pública tienen deficiencias y omisiones que no permiten que las mujeres reciban un tratamiento oportuno en tiempo y forma.

“En este de camino de tres años se me han ido presentando mujeres con los mismos cuestionamientos sobre cómo se aborda la enfermedad, cómo se aborda el lenguaje, cómo debemos lucir, o simplemente esta idea de que mujeres

jóvenes menores de 40 años no se pueden enfermar”, resaltó.

Donají Rodríguez, sobreviviente de cáncer e integrante del colectivo Tetas y Rayas, reiteró que esta intervención también será para exigir el acceso a la salud, ya que las instituciones públicas no están capacitadas para atender a pacientes con cáncer.

“Hay muchas deficiencias, los médicos están saturados, las consultas pueden pasar meses y no te las dan, los aparatos no sirven para hacer los estudios, por ello esta intervención que vamos a hacer a través de un tendedero con esta pieza íntima tiene muchos objetivos”, señaló.

Destacó que esta colecta busca informar a las mujeres jóvenes sobre la detección y revisión oportuna, ya que cada vez se presentan más casos de cáncer de mama antes de los 40 años, como el de Sandra y Donají.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



#SEDECO

PRESENTA APOYO A PYMES

El secretario de Desarrollo Económico (Sedeco) de la capital, Fadlala Akabani, destacó que el programa Emblema de la Capital es una iniciativa para promover y garantizar la calidad de los productos manufacturados y producidos en la CDMX.

En entrevista con Blanca Becerril para el programa de Reporte H, por **Heraldo TV**, el secretario explicó que dicha

EXPLICA LA POLEMICA

• La plaza de Izazaga 89 cerró porque se usaba como almacén, explicó.

iniciativa surge de la necesidad de proporcionar un esquema claro de comercialización para las pequeñas y medianas empresas (Pymes) locales.

Dijo que el programa ofrece a las Pymes la oportunidad de recibir capacitación especializada y obtener una etiqueta distintiva que certifique la calidad y la procedencia de los productos. **REDACCIÓN**



FOTO: ESPECIAL

• **VOZ.** Akabani dio detalles en **Heraldo TV**.